



# **Espacialización y Caracterización Sociocultural del Territorio**

## Fase I: Metodología y Caso de Estudio Región de Atacama

Departamento de Estudios y Análisis Territorial  
Noviembre 2021

**Espacialización y Caracterización Sociocultural del Territorio**  
**Fase I: Metodología y Caso de Estudio Región de Atacama**

**Coordinación**

Andrés Barrientos Cárdenas

Jefe de Departamento de Estudios y Análisis Territorial

**Elaboración**

Omar Córdova R., Profesional, Unidad de Investigación Territorial.

Luis Delcorto A., Profesional, Unidad de Investigación Territorial.

Karina Vargas G., Profesional, Unidad de Observatorio Regional y Local.

Paulina Wilson T., Profesional, Unidad de Investigación Territorial.

**Diseño:**

SUBDERE

SUBDERE, noviembre de 2021

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
2.	ENFOQUE Y CONCEPTOS .....	6
2.1	Identidades, Patrimonio y Territorio.....	6
2.2	Identidades y División Político-Administrativa (DPA) .....	7
2.3	Espacialización de las Identidades y Patrimonio.....	8
2.4	Identidades, Patrimonio y Gobiernos Regionales .....	8
3.	ESPACIALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DEL TERRITORIO .....	10
3.1	El Ámbito Sociocultural como Contenido .....	10
4.	METODOLOGÍA.....	11
4.1.	Objetivos .....	11
4.2.	Tipo de Investigación.....	11
4.3.	Alcance del estudio .....	11
4.4.	Unidades de estudio.....	12
4.5.	Criterios de representación cartográfica. ....	16
4.6.	Procesamiento de Datos .....	17
4.7.	Determinación y Validación de Información.....	18
4.8.	Ciclo de Diálogos entre Gobiernos Regionales y Universidades Regionales.....	20
5.	CASO DE ESTUDIO: REGIÓN DE ATACAMA.....	21
6.	CONCLUSIONES Y PROYECCIONES .....	33
7.	BIBLIOGRAFÍA .....	36
	ANEXOS .....	38

## 1. INTRODUCCIÓN

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) está promoviendo y registrando avances históricos en cuanto a descentralización en el ámbito institucional –administrativo, político y financiero–. Sin embargo, éstos deben ir de la mano con aquellos que se refieren al ámbito sociocultural, de forma que el encuentro entre ambos espacios potencie el estímulo a las capacidades de desarrollo de los territorios.

Consecuentemente, las acciones que se implementan desde la Subsecretaría en favor del desarrollo de los territorios incorporan, en sus distintas líneas de trabajo, una especial atención a ese segundo ámbito, que es entendido como el que comprende todos aquellos aspectos sociales, identitarios, patrimoniales y culturales de una comunidad y su territorio.

El interés colectivo por proteger, promover y vivenciar el patrimonio cultural, tangible e intangible, es creciente y ello se debe a que, por una parte, la riqueza sociocultural que el país expone exhorta a reconocer las diferencias y distinciones de las comunidades y sus lugares, para hacer de las políticas y el accionar público un esfuerzo más pertinente y coherente con los territorios. Por otro lado, se entiende que desde este reconocimiento se contribuye a fortalecer la autoestima de las comunidades, su sentido de pertenencia, la valoración de sus formas de vida, su compromiso en torno a proyectos en común, entre muchos otros aspectos, que son estratégicos en pos del desarrollo territorial.

Lo anterior es particularmente relevante en el contexto de los recientes cambios incorporados a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que modifica la estructura orgánica de los gobiernos regionales (GORE) para el ejercicio de nuevas competencias que tendrán a su cargo, estableciendo para sus nuevas Divisiones de Desarrollo Social y Humano el objetivo de “proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades y la cohesión social” (Ley 19.175, art. 68°, letra f), y entregándoles la competencia de “financiar y difundir actividades y programas de carácter cultural y promover el fortalecimiento de la identidad regional”.

El documento titulado “Espacialización y Caracterización Sociocultural del Territorio” se propone desarrollar un mapa que exponga el entramado patrimonial e identitario del territorio nacional, que sea un insumo útil a la hora de abordar definiciones y acciones públicas estratégicas. Surge como iniciativa del Departamento de Estudios y Análisis Territorial, responsable, entre otras tareas, de analizar las solicitudes de modificación a la división político-administrativa (DPA) y asesorar a la autoridad en la resolución de aquéllas. Además, el documento espera situarse como una herramienta orientadora para otras instituciones u organizaciones a la hora de aproximarse a un territorio.

La presente publicación expone la primera fase del proyecto de mayor alcance que el Departamento se ha propuesto. Esta etapa se desarrolló durante el año 2021 y, tomando como caso de estudio la Región de Atacama, ha avanzado en desarrollar una metodología, ha sostenido reuniones con otras instituciones para ir definiendo los alcances y aplicaciones, y poner en práctica lo que se ha ido construyendo a través de la espacialización sociocultural de dicha Región. Para dar cuenta de este proyecto, se espera poder comunicar los siguientes aspectos:

- Difundir, tanto al interior de la SUBDERE como en otras instituciones, las potencialidades de esta herramienta, como metodología que permite analizar el ámbito sociocultural, en especial el patrimonial e identitario, mediante la espacialización de aquellas expresiones que conforman

el entramado territorial y que expresan las particularidades que se producen desde el vínculo entre individuo, comunidad y territorio.

- Dar a conocer la metodología diseñada, que permite establecer criterios para espacializar identidades y patrimonio en la región.
- Entregar un ejemplo de aplicación de esta metodología, que busca contar con información sociocultural espacializada al momento de la toma de decisiones o de implementar acciones que requieran una mirada del territorio y su tejido social.

## 2. ENFOQUE Y CONCEPTOS

Desde la SUBDERE se han venido haciendo esfuerzos por considerar los aspectos patrimoniales<sup>1</sup> como elementos esenciales y activos del desarrollo económico y cultural, entendiendo que fortalecen las identidades locales y el sentido de pertenencia de las comunidades, lo que permite avanzar hacia una mejor calidad de vida y a la inclusión en el marco de un proyecto compartido y de país.

El ámbito sociocultural, entendido como las formas de vivir y convivir en un territorio, es entonces vector fundamental tanto para el desarrollo territorial como para el proceso de descentralización. Por ello se hace necesario indagar en instrumentos que permitan “leer” los beneficios que un tejido social fuerte y arraigado reporta en materia económica y social, de modo de poder potenciarlos y orientarlos hacia estadios de mayor bienestar común.

### 2.1 Identidades, Patrimonio y Territorio

Para poder leer lo que la realidad territorial expone en materia identitaria y patrimonial, se hace necesario establecer ciertos conceptos o enfoques relevantes, en particular en cuanto estos elementos se construyen en vinculación a una comunidad y su territorio. En efecto, la identidad, por ejemplo, es siempre social, y está relacionada con las formas de vivir juntos. En este sentido, la identidad supone un sentimiento de pertenencia que se expresa en la valorización de los elementos que conforman la propia cultura: hábitos, costumbres, creencias, folclor, técnicas, organizaciones, instituciones, conocimientos, conceptos e ideas.

Asimismo, la identidad es dinámica, es acerca de lo que somos, pero, sobre todo, de qué queremos ser, o cómo queremos ser vistos. La identidad territorial es también dinámica y se refiere al proceso a través del cual las personas identifican un territorio con su cultura, tradiciones, paisaje, historia, etc.

Por otra parte, el patrimonio cultural “es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición” (DIBAM, 2005).

El concepto de patrimonio se ha ido complejizando en el tiempo. En 1964, cuando aparece por primera vez en el contexto de la preocupación internacional por la conservación y salvaguarda de bienes inmuebles de valor cultural, el patrimonio era concebido como monumento nacional, centrado en el mundo material (Carta de Venecia, 1964). Años más tarde, en 1982, con la Carta de Burra para la Conservación de Lugares de Valor Cultural, se comprendió que la definición de lo que era o no era patrimonio no tenía relación con las características intrínsecas de los objetos que le daban un valor excepcional universal, sino con el reconocimiento de su valor por parte de la comunidad, abriendo las puertas a la valorización de los contenidos intangibles de la cultura.

Posteriormente, la Convención de la UNESCO sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales del año 2005 y suscrita por Chile en el año 2007, viene a evidenciar el escenario en materia de patrimonio inmaterial y la importancia del reconocimiento de la diversidad cultural, definida “como la multiplicidad de formas en que se expresa, enriquece y transmite el

---

<sup>1</sup> A través de líneas de trabajo como el Programa Puesta en Valor del Patrimonio; el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática; el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial; entre otros.

patrimonio cultural de la humanidad, mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera sean los medios y tecnologías utilizadas” (UNESCO, 2005). Esta Convención, además, convoca a integrar la identidad y el patrimonio en las políticas de desarrollo territorial, como un modo de sustentar las condiciones para el desarrollo sostenible y fomentar la diversidad de las expresiones culturales.

## **2.2 Identidades y División Político-Administrativa (DPA)**

La Subsecretaría tiene, entre sus tareas, asesorar técnicamente a la autoridad para la toma de decisiones en materia de inversiones, políticas de desarrollo y división político-administrativa del país (DPA). Respecto de esta última, evalúa en forma permanente las solicitudes que se levantan desde los territorios para modificar la DPA.

Esta asesoría impone algunos desafíos que se han ido complejizando con el transcurso del tiempo y que se mueven entre factores políticos y técnicos. Ello redundaría en que se trabaja y enfrenta retos constantes en cuanto al perfeccionamiento de metodologías técnicas para la evaluación de estas demandas territoriales.

De esta forma la SUBDERE, cuando la autoridad lo dispone, debe efectuar un análisis de los fundamentos de la solicitud de modificación de la DPA que emiten distintos organismos, velando por el desarrollo de los territorios y promoviendo la equidad de éstos. Una de las solicitudes más comunes, junto a la creación de comunas, corresponde a la modificación de límites administrativos entre comunas. Estos límites corresponden a líneas imaginarias, producto de una redacción en proyectos de ley. Su expresión y trazado en mapas se realiza por medio de la identificación de los hitos, accidentes geográficos, predios o calles que los definen, lo que se representa a través de una cartografía que mantiene y actualiza esta Subsecretaría.

Se debe considerar que la comuna corresponde a la unidad básica de la administración del Estado. Esto implica que la totalidad de los límites administrativos del país son comunales, es decir, los límites comunales pueden ser simultáneamente límites provinciales, y en algunos casos, además regionales.

En el ámbito territorial local, cada comuna contiene un conjunto de características geográficas, económicas, demográficas y culturales específicas y particulares. En el espacio comunal, la población habita, participa, satisface la mayor parte de sus necesidades básicas individuales y colectivas y ejerce sus derechos y deberes ciudadanos. Esto, sumado a elementos históricos comunes, genera una identidad que representa y cohesiona a la comuna como territorio.

Asimismo, en la definición del adentro y del afuera, del nosotros y de los otros, ya sean los de la “otra comuna” o de la “otra Región” (o del país vecino), se crean identidades. En base a determinados límites se crean significados e interpretaciones sobre quienes residen en un lugar, como de los que se encuentran fuera de él. Así, el lugar de origen y la nacionalidad han emergido como factores que determinan en gran medida cómo somos como sujetos, cual es nuestro lenguaje materno, nuestras creencias religiosas y nuestras estructuras particulares de género y etnia (Van Houtum, Kramsch y Zierhofer, 2005).

Todo esto hace que, a la hora de analizar las modificaciones a la DPA, los aspectos identitarios y patrimoniales cobren una relevancia sustancial, también por su valor como naturaleza intangible, que pareciera hacerlos también inmensurables.

### 2.3 Espacialización de las Identidades y Patrimonio

En la actualidad, la literatura internacional sitúa al mapa como una herramienta que permite la reconstrucción del territorio como producto social, donde los agentes sociales conciben, perciben y viven su realidad espacial, cargándola de identidad a partir de sus prácticas culturales y simbólicas. “Los mapas son un instrumento para aprender a leer y descifrar el territorio, ya que el territorio no es simplemente lo que vemos; mucho más que montañas, ríos, valles, asentamientos humanos, puentes, caminos, cultivos, paisajes, es el espacio habitado por la memoria y la experiencia de los pueblos” (Restrepo, 1998).

Se describe la vinculación entre cartografía y cultura desde su propio origen, es decir, como una relación inherente, “una forma de expresión tan antigua como el propio lenguaje, y común a todo tipo de sociedades, incluso en las que no conocen la escritura” (Acosta, 2011). Así, reconocerse en el espacio que define el ámbito vital y el de la comunidad forma parte de los procesos de identidad.

“El mapa no es el territorio” es una frase que se repite al abordar estas temáticas. El territorio está cargado de atributos simbólicos, y su espacialización gráfica no sólo responde a la subjetividad de sus creadores, sino que también al momento histórico en que se desarrolla.

En nuestro caso, la democratización tecnológica, por ejemplo, es determinante. Los mapas surgen de la necesidad de comprender y leer el mundo, y actualmente están integrados en la vida de las personas. Esta nueva forma cartográfica es producto de un desarrollo económico, social y cultural de un momento histórico que le da vida y de unas necesidades de uso.

“Quien habita el territorio es quien lo conoce” es también otra frase que se reitera al abordar lo que se conoce como cartografía social, herramienta que se ha utilizado en las últimas décadas, en la cual los mapas ya no son elaborados técnicamente, sino que se elaboran desde la perspectiva de las comunidades.

Lo cierto es que la UNESCO reconoce a la cartografía patrimonial y cultural (*cultural mapping*) como una herramienta y técnica clave para preservar los elementos culturales tangibles e intangibles. Describe: “La cartografía de los recursos culturales autóctonos realizada por las comunidades autóctonas constituye un paso decisivo hacia la demostración de que la diversidad cultural contribuye a enriquecer a la sociedad”<sup>2</sup>.

En suma, un mapa o espacialización identitaria y patrimonial expone una perspectiva parcial tanto desde quiénes o qué entidad lo crea; responde a un contexto histórico; cobra mayor valor cuando su creación o desarrollo es participativo y representativo; es un insumo clave para la toma de decisiones públicas; permite salvaguardar y preservar los elementos patrimoniales de un territorio; y, finalmente, expone a un territorio de una manera integral, al incluir sus prácticas culturales y simbólicas.

### 2.4 Identidades, Patrimonio y Gobiernos Regionales

Otro elemento relevante, de especial valor para la labor de la Subsecretaría, dice relación con los ya mencionados cambios incorporados a la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional, que modifican la estructura orgánica de los gobiernos regionales para el ejercicio de las nuevas competencias que tendrán a su cargo. En este marco, la SUBDERE ha estado liderando la ejecución de acciones orientadas a la generación y al fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales en diversas materias.

---

<sup>2</sup> <http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/culture-and-development/unesco-and-indigenous-peoples-partnership-for-cultural-diversity/cultural-mapping/>



Desde el conocimiento adquirido y frente al desafío respecto de la inclusión de la nueva División de Desarrollo Social y Humano, encargada de “proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional, conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades y la cohesión social”, teniendo entre sus competencias la de “financiar y difundir actividades y programas de carácter cultural y promover el fortalecimiento de la identidad regional”, es que se hace necesario vincular este proyecto con el objetivo de contribuir a que los gobiernos regionales ejerzan con liderazgo y competencias el desarrollo de sus territorios, incorporando los aspectos patrimoniales y socioculturales en la gestión y en sus instrumentos de planificación, para así promover el fortalecimiento de las identidades regionales de cara a procesos de desarrollo territorial.

### **3. ESPACIALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SOCIOCULTURAL DEL TERRITORIO**

El presente trabajo y lo que se proyecta a partir de él, responde a la necesidad de proveer a las distintas áreas de la Subsecretaría, así como a otras instituciones, de una herramienta que les permita leer y estudiar el ámbito sociocultural, en particular el patrimonial e identitario, mediante la espacialización de aquellas expresiones que tienen una clara connotación territorial y que, por lo general, resultan difíciles de abordar en cuanto a su valoración, puesto que parecieran tener un carácter más intangible y, por tanto, inmensurable.

Se diferencia de otras herramientas disponibles (Atlas Patrimonial, IDE Patrimonio) porque no realiza el análisis en la localización del patrimonio o de lo que se espera relevar (información puntual), sino más bien sitúa la localización sobre un espacio territorial, otorgándole una mayor presencia espacial, utilizando unidades mínimas territoriales, por ejemplo: subsubcuenca, entidad censal, etc. En este sentido, se busca elaborar una cartografía que represente el entramado patrimonial e identitario del territorio, el que hoy se identifica a través de un relato y no da cuenta precisamente de cómo se expresa en un espacio geográfico.

Ello, no sólo tiene un valor o una mirada técnica, sino que cumple con el propósito de entregar una mirada territorial integral, que da cuenta de un tejido y un entramado sociocultural más que de datos o información en específico. Expone el territorio y las características socioculturales que en éste se conjugan.

#### **3.1 El Ámbito Sociocultural como Contenido**

Desde la revisión teórica realizada en el apartado anterior, este proyecto apuesta por contener o espacializar aquellos elementos que conforman lo que se denomina lo sociocultural. El ámbito sociocultural se relaciona con cómo interactúan las personas entre sí, con su medio y con las sociedades, y es un potente motor de desarrollo para los territorios.

De hecho, aun cuando la literatura internacional es reiterativa en cuanto al valor de la diversidad sociocultural y sus expresiones como un activo para los territorios, es interesante ver cómo esta valoración es también expresada por los propios habitantes. En efecto, en los estudios participativos de identidad realizados por la Subsecretaría entre los años 2009 y 2011<sup>3</sup>, todas las regiones rescataron este valor. Sin embargo, las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Biobío, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes se definieron eminentemente multiculturales y rescataron desde esta diversidad sociocultural la mayor parte de sus características propias y únicas en relación al desarrollo territorial.

El ámbito sociocultural está también determinado por el territorio en que se despliega. En esta línea, los estudios de identidad relevaron la importancia del territorio en la construcción identitaria y sociocultural. Estas investigaciones participativas expusieron cómo el territorio determina formas de habitar, de vivir, de producir, de convivir y de concebir la vida.

Se requiere de políticas públicas dispuestas a reconocer esta diversidad identitaria y patrimonial, en favor de una mayor pertinencia e impacto de su acción, y ello amerita hacer las lecturas necesarias respecto de cómo el entramado social descrito convive en los territorios.

---

<sup>3</sup> La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), desarrolló una etapa de investigación y reflexión que apuntó a desarrollar diagnósticos en todas las regiones, sobre dos grandes temáticas: la convivencia de las identidades regionales de cara a un proyecto compartido, y la investigación de las identidades territoriales en vinculación con procesos de desarrollo económico y social endógenos. Se trata de los estudios de identidad regional, que fueron desarrollados entre los años 2009 y 2011, con financiamiento de la SUBDERE, pero liderados por los gobiernos regionales del país.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Objetivos

#### Objetivo general:

- Espacializar el ámbito sociocultural a nivel regional, a través de aquellas expresiones que dan cuenta de las características propias y distintivas de los territorios, poniendo a disposición tanto de la SUBDERE como de otras instituciones, una herramienta que permita leer y analizar este entramado social.

#### Objetivos específicos:

- Desarrollar una herramienta que permita espacializar identidades y patrimonio en la Región, a través de una metodología cuyo registro de información permita visibilizar esta información a escala regional.
- Contar con información sociocultural espacializada, a la hora de la toma de decisiones o de implementar acciones que requieran una mirada profunda del territorio y su tejido social, funcional tanto para la SUBDERE como para otras instituciones, en particular para los gobiernos regionales.
- Generar insumos cartográficos en materia identitaria, cultural y patrimonial, que permita analizar de manera más integral la división político-administrativa.

### 4.2. Tipo de Investigación

Como ya se ha descrito, esta caracterización sociocultural surge con el objeto de desarrollar una cartografía que exponga este entramado patrimonial e identitario en el territorio –que actualmente se manifiesta más bien como un relato y no da cuenta de cómo se expresa en un espacio geográfico–, para de esa manera poder dimensionar de qué forma se manifiesta este tejido social.

Para ello, este proyecto se define como un estudio exploratorio, ya que en este caso lo que se quiere examinar es un tema de investigación poco abordado. Si bien podría identificarse a priori como un estudio del tipo descriptivo, su aplicación espacial –en el territorio– otorga un valor adicional a la temática.

La revisión de la literatura y antecedentes de estudios previos reveló que tan sólo hay guías y fuentes de información relacionadas con el problema de estudio, pero en este caso se busca indagar y profundizar a través de una perspectiva espacial, con apoyo de Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Por otra parte, el diseño de investigación es del tipo transeccional o transversal, ya que se recolectan datos de un momento determinado (como tomar una fotografía de algo que sucede en un tiempo definido). Se trata de una exploración inicial en un momento específico.

### 4.3. Alcance del estudio

1. La información será trabajada en una Región piloto y se representará cartográficamente la caracterización sociocultural que se logre identificar; para este caso se toma como referencia la **Región de Atacama**.
2. Se utilizó diferentes fuentes de información de diversas instituciones públicas, a las que se dio un tratamiento interno, en el cual se categorizó para cada ámbito, según correspondía.

3. El levantamiento de información y su posterior representación en el territorio corresponde a una mirada regional, por ello, implica que la información de carácter local no es considerada en esta primera etapa.
4. Se recoge información generada por distintos organismos públicos en la temática territorial y sociocultural, principalmente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, MINCAP; Ministerio de Obras Públicas, MOP; Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI; Servicio Nacional de Geología y Minería, SERNAGEOMIN; Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, entre otros. Lo anterior permite poner el estudio en contexto.
5. Toda la información se categorizó y agrupó en sub-ámbitos, los que a su vez conforman un ámbito (de carácter más general).
6. El trabajo es de representación regional y la unión espacial de cada sub-ámbito conforma un ámbito territorial a nivel regional.
7. Al momento de levantar la información se constata que como elemento base para la aplicación de esta metodología se encuentran la geomorfología y el turismo. Las determinantes turísticas y geográficas son sumamente relevante en el país, al momento de identificar o rescatar la diversidad identitaria de un sector determinado. La geomorfología ayuda por ejemplo a comprender algunas dinámicas de localización, así como la información turística logra abarcar lo productivo y, a la vez, pone en valor lo identitario.
8. La metodología no representa una mirada integral de todos los ámbitos sino, más bien, la Región se caracteriza por cada ámbito por separado.

#### 4.4. Unidades de estudio

Este estudio contiene seis grandes ámbitos o áreas que ayudarán a dimensionar y representar espacialmente de mejor forma la identidad sociocultural de la Región. Corresponden a una mirada general del territorio, permitiendo agregar o modificar algunos ámbitos de acuerdo con la realidad regional y la disponibilidad de la información. Por ello, estos ámbitos son un contenido mínimo al momento de realizar el análisis territorial de la identidad sociocultural de la Región.

La información es oficial (fuentes ministeriales) y se agrupó en una serie de ámbitos y sub-ámbitos al cual pertenece cada caracterización. Lo anterior requirió de reuniones con los mismos servicios que proveen la información, tanto para validar como para identificar otras aristas no indagadas originalmente, permitiendo enriquecer el proceso metodológico, haciendo que la información sea consistente con lo planificado inicialmente.

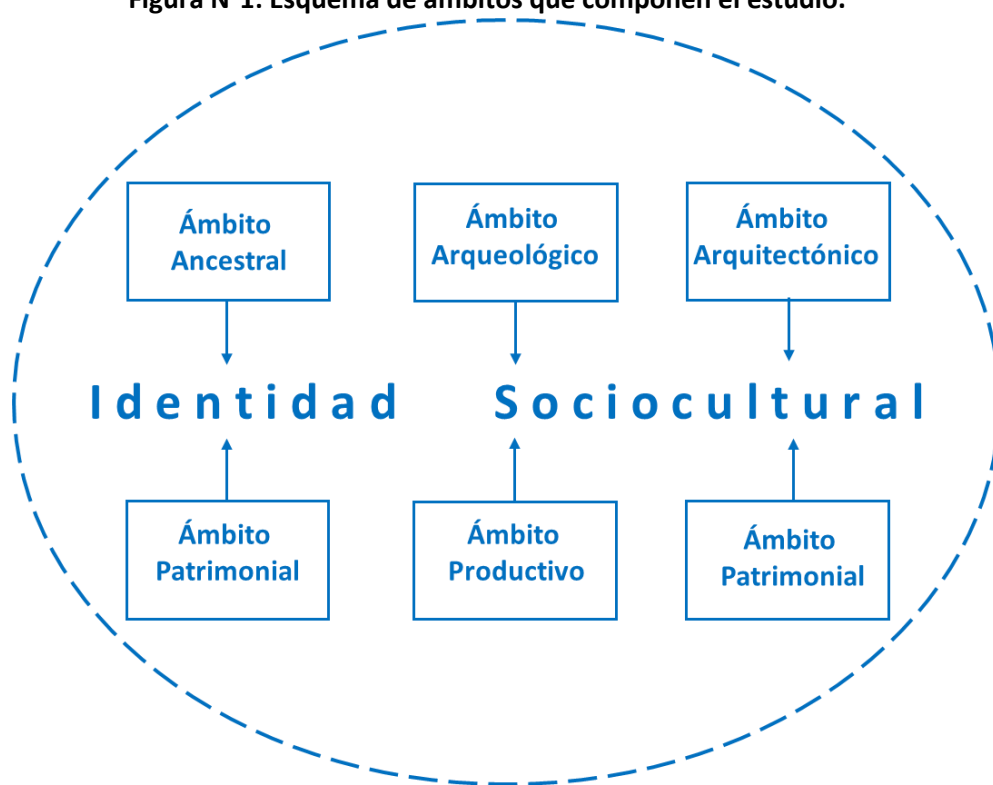
De acuerdo a lo anterior, se detalla a continuación cada uno de los ámbitos y sub-ámbitos:

1. **Ámbito Ancestral:** referido a aquella información disponible y espacializable a escala regional, que dice relación con los pueblos originarios, su patrimonio y presencia en el territorio. La importancia de identificar este ámbito es que atraviesa de manera profunda el territorio, permitiendo reconocer lugares o zonas que tienen un marcado elemento ancestral.
2. **Ámbito Arqueológico:** referido a aquella información disponible y espacializable a escala regional, que se vincula con el patrimonio arqueológico y paleontológico de los territorios. La importancia de este ámbito se relaciona con la posibilidad de inferir la herencia de las generaciones pasadas, permitiendo tener un conocimiento más amplio de la historia y forma de vida de una determinada cultura.
3. **Ámbito Arquitectónico:** referido a aquella información disponible y espacializable a escala regional, considerada monumento nacional, en sus categorías de zonas de conservación,

infraestructura e inmuebles protegidos. Da cuenta de un valor cultural, un apego emocional, una conciencia histórica, lo que refleja una identidad.

4. **Ámbito Ambiental:** está referido a aquella información disponible y espacializable a escala regional, que se vincula a borde costero y áreas silvestres protegidas. Este ámbito es la suma de ambiente, historia, tradiciones, entre otros.
5. **Ámbito Productivo:** está referido a aquella información disponible y espacializable a escala regional, que se relaciona con aquellas prácticas productivas que caracterizan patrimonialmente al territorio, y que son reconocidas por su aporte al desarrollo económico local. Este ámbito está relacionado con el desarrollo local o regional con pertinencia cultural.
6. **Ámbito Patrimonial:** está referido a aquella información disponible y espacializable a escala regional, que caracteriza patrimonialmente a los territorios, tanto en sus expresiones artísticas, como culturales e identitarias. Se atribuye a valores a ser transmitidos por ejemplo de una generación a otra, lo que enriquece el capital social, conformando un sentido de pertenencia individual y colectiva, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial.

**Figura N°1: Esquema de ámbitos que componen el estudio.**



Fuente: Elaboración propia.

Los ámbitos, en su acepción más genérica, se construyen a partir de información levantada de distintos organismos públicos en la temática territorial y sociocultural. Por otra parte, cada ámbito contiene a su vez sub-ámbitos que permiten precisar más en detalle el dato contenido, detallado a continuación:

### **Ámbito Ancestral**

- Área de Desarrollo Indígena (Fuente: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena): Las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI) son espacios territoriales determinados en los cuales los órganos de la Administración del Estado deben focalizar su acción para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas de origen indígena que habitan en ellas.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representado por polígonos o áreas, actualizado al año 2017.

- Título de Merced (Fuente: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena): Los títulos de merced son derechos de propiedad sobre un predio, originalmente otorgados por la Comisión Radicadora de Indígenas, que lideró el “proceso de radicación” que comenzó en 1883 como parte de la colonización de La Araucanía.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representado por polígonos o áreas, actualizado al año 2017.

- Comunidades Indígenas (Fuente: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena): Registro creado al amparo de la Ley N°19.253, que tiene a su cargo la Inscripción y Registro de Comunidades y Asociaciones indígenas y otorgar personalidad jurídica cuando sea necesario.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representado por puntos, actualizado al año 2017.

### **Ámbito Arqueológico**

- Patrimonio Arqueológico (Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales): Patrimonio Arqueológico son sitios y bienes arqueológicos, considerados Monumento Nacional

Esta información se encuentra como ficha, por tanto, debe ser georreferenciada como puntos para luego ser representada como polígonos.

- Patrimonio Paleontológico (Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales): El patrimonio paleontológico (mueble e inmueble) es el conjunto de restos directos de organismos o de restos indirectos (resultado de su actividad biológica) que se han conservado en el registro geológico y al cual se le ha asignado un valor científico, didáctico o cultural.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representado por polígonos o áreas, actualizado al año 2020.

### **Ámbito Arquitectónico**

- Zona de Conservación histórica (Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo): Patrimonio local declarado por los Planes Reguladores Comunales, en calidad de Inmuebles de Conservación Histórica o como Zonas de Conservación Histórica.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representada por polígonos o áreas, actualizada al año 2021.

- Inmuebles e Infraestructura Protegida (Fuente: Ministerio de Vivienda y Urbanismo): Patrimonio local declarado por los Planes Reguladores Comunales, en calidad de Inmuebles de Conservación Histórica o como Zonas de Conservación Histórica.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representado por polígonos o áreas, actualizado al año 2021.

- Monumentos Nacionales (Fuente: Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio): Patrimonio cultural y natural de carácter monumental, velando por su identificación, supervisión, conservación y puesta en valor, potenciando su aporte a la identidad y al desarrollo humano.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representado por polígonos o áreas.

### **Ámbito Ambiental**

- SNASPE (Fuente: Corporación Nacional Forestal): Corresponde a aquellos ambientes naturales, terrestres o acuáticos que el Estado protege y maneja para lograr su conservación.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representada por polígonos o áreas, actualizada al año 2016.

- Protección Borde Costero (Fuente: gobiernos regionales): Zonificación de diversos espacios que conforman el Borde Costero.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representada por polígonos o áreas, para el caso particular del Gobierno Regional de Atacama se encuentra actualizada al año 2019.

- Glaciares (Fuente: Dirección General de Aguas): Catastro o inventario de glaciares existente.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representada por polígonos o áreas, actualizada al año 2014.

### **Ámbito Productivo**

Este ámbito es bastante flexible, debido a que la productividad regional es variada para cada Región. Por ello, se levantará en cada Región las principales actividades productivas que se puedan espacializar. Se pondrá el acento en actividades que generan una cierta identidad con el territorio o que generen una cierta identificación con la comunidad local, por ejemplo, turismo, agricultura, etc.

### **Ámbito Patrimonial**

- Patrimonio Cultural Inmaterial (Fuente: Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio): Listado y descripción de elementos representativos y/o en riesgo del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades que habitan el territorio chileno.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representada por un punto, actualizada al año 2018.

- Rutas Patrimoniales (Fuente: Bienes Naciones): Espacios fiscales de alto valor social, natural, paisajístico y/o histórico culturales, en los que se han desarrollado recorridos transitables en vehículo, a pie, bicicleta y cabalgata, valorizando y conservando el paisaje y las tradiciones culturales, a través del turismo sostenible.

Esta información se encuentra como ficha, por tanto, debe ser georreferenciada como puntos para luego ser representada como polígonos.

- Tesoro Vivo (Fuente: Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio): Reconocimiento que el Estado chileno otorga a comunidades, grupos y personas que son distinguidos y destacados por sus pares, por los significativos aportes que han realizado a la salvaguardia y al cultivo de elementos que forman parte del Inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representada por un punto, actualizada al año 2018.

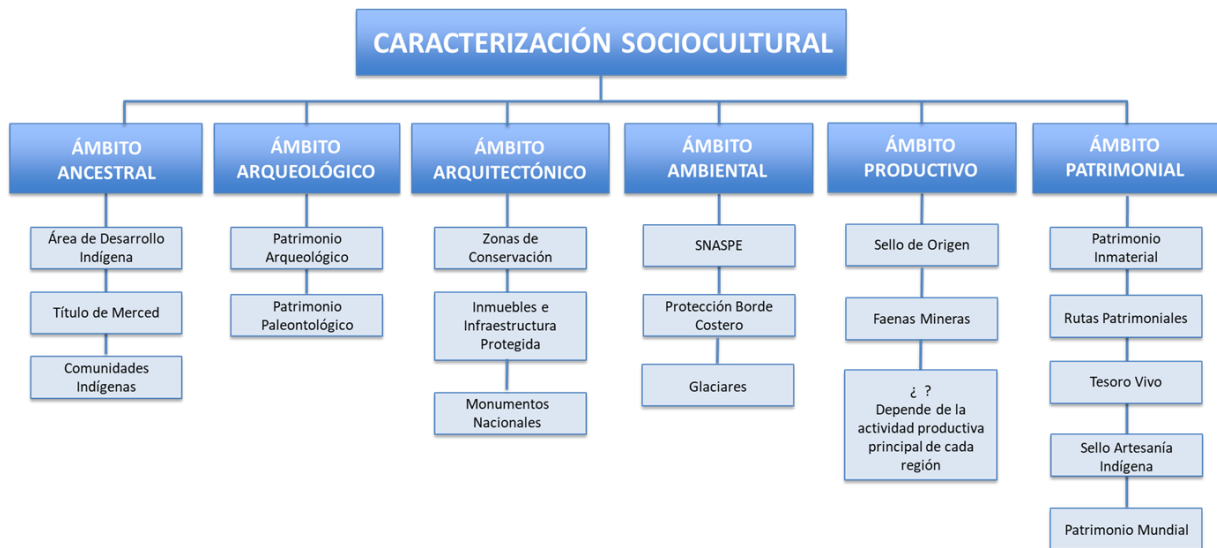
- Sello Artesanía Indígena (Fuente: Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio): Reconocimiento al valor social, estético, cultural y económico de las artesanías tradicionales de pueblos indígenas.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representada por un punto, actualizada al año 2018.

- Sitios de Patrimonio Mundial (Fuente: Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio): Sitios que han sido reconocidos formalmente como de valor universal excepcional, es decir, constituyen una riqueza para todos los seres humanos.

Esta información se encuentra en formato *shape*, representado por una línea, actualizada al año 2018.

**Figura N°2: Esquema de ámbitos y el desglose de los sub-ámbitos que componen el estudio**



Fuente: Elaboración propia.

#### 4.5. Criterios de representación cartográfica.

Los criterios utilizados para representar de manera cartográfica cada uno de estos ámbitos, que tienen su origen en fuentes oficiales, se detallan en esta tabla con su debida fundamentación técnica.



**Tabla 1: Criterios de representación cartográfica**

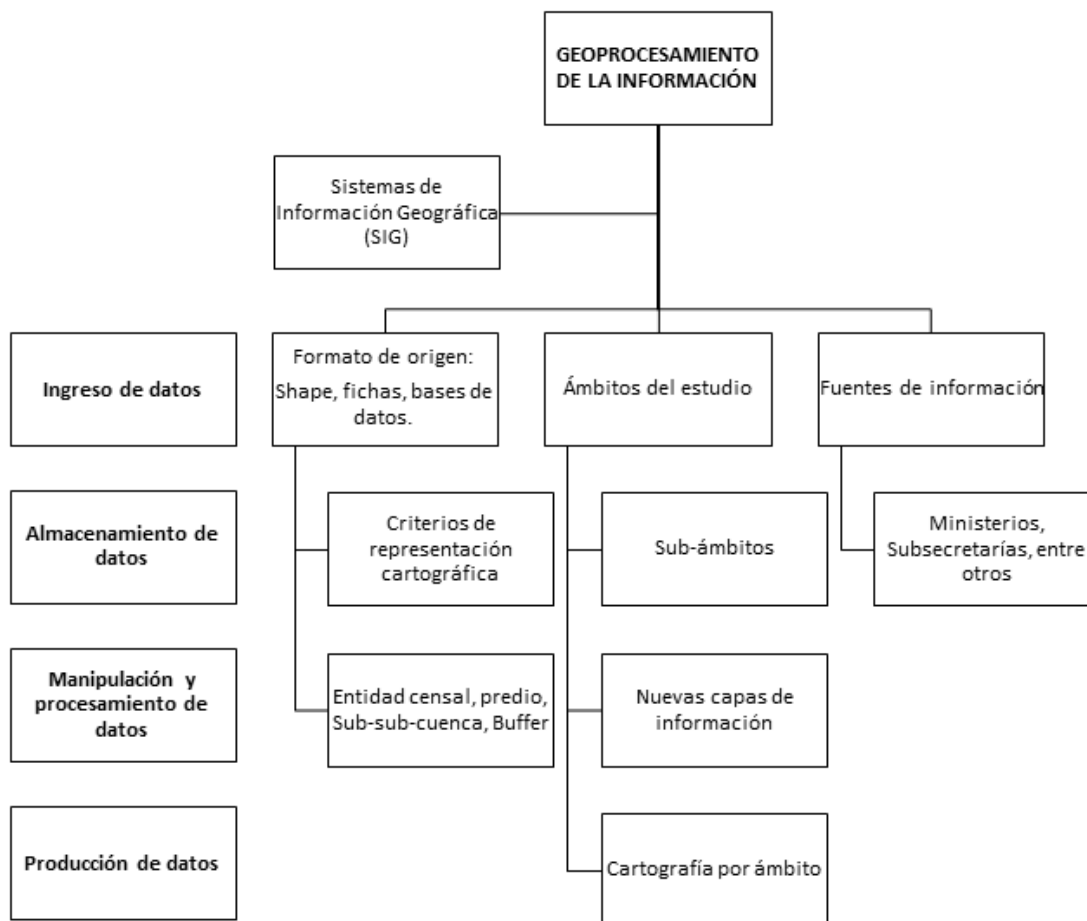
<b>Criterio territorial</b>	<b>Fundamentación técnica</b>	<b>Fuente</b>	<b>Ámbito y Sub-ámbito utilizado</b>
Entidad censal	Es un asentamiento humano dentro de una localidad, con nombre propio reconocido por sus habitantes. Se diferencian entre sí por las características de su poblamiento (categorías), su denominación y las funciones que desarrollan en el ámbito territorial. Para fines censales, las entidades de población se clasifican en urbanas y rurales, y se identifican de acuerdo con sus categorías, las que corresponden a una tipología de asentamientos humanos del territorio nacional.	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	<b>Ancestral - Comunidad indígena</b>
Predio	Unidad mínima que representa posesión inmueble, tierra, hacienda, etc., de la que es dueño un individuo.	Servicio de Impuestos Internos (SII) Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)	<b>Arquitectónico - Infraestructura protegida</b>
Sub-sub-cuenca	Subdivisión al interior de una subcuenca para delimitar las unidades hidrográficas más pequeñas dentro de una cuenca principal. Unidad mínima territorial en la que se puede determinar una localización y/o una expresión.	Dirección General de Aguas (DGA-MOP)	<b>Patrimonial - Patrimonio inmaterial, Tesoro vivo, Sello artesanía indígena</b>
Buffer (2,5 km)	Un buffer puede realizarse sobre cualquier tipo de capa vectorial (puntos, líneas o polígonos). A partir de un elemento vectorial se crea una nueva capa que recubre éste en una zona de influencia cuyo radio es el indicado en la herramienta de análisis. Por ejemplo, esta herramienta nos permitiría establecer un perímetro de protección de una determina capa vectorial.	Elaboración propia	<b>Patrimonial - Hitos patrimoniales</b>
Buffer (1 km)	Un buffer puede realizarse sobre cualquier tipo de capa vectorial (puntos, líneas o polígonos). A partir de un elemento vectorial se crea una nueva capa que recubre éste en una zona de influencia cuyo radio es el indicado en la herramienta de análisis. Por ejemplo, esta herramienta nos permitiría establecer un perímetro de protección de una determina capa vectorial.	Elaboración propia	<b>Patrimonial - Patrimonio mundial</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

#### **4.6. Procesamiento de Datos**

La información fue procesada a través de operaciones y funciones del sistema de información geográfico (SIG) que está organizado secuencialmente, a través de siguiente flujo: ingreso de datos, almacenamiento de datos, manipulación y procesamiento de datos y producción de datos.

**Figura N°2: Esquema de trabajo de sistema de información geográfica.**



**Fuente:** Elaboración propia

#### **4.7. Determinación y Validación de Información**

Como parte de la metodología de trabajo, se implementó además una fase de intercambio con otros profesionales, tanto al interior de la SUBDERE, como de otras instituciones en que se trabajan temas afines, para exponer los avances del proyecto, de modo de intercambiar y discutir respecto de sus potencialidades y mejoras.

#### **Rondas de Reuniones Intersectoriales**

Desde estas reuniones, realizadas en el transcurso del segundo semestre del 2021 (cuyas actas se encuentran en anexo) se recogió información, se hicieron mejoras desde lo acordado, y se dejaron algunas temáticas para ser abordadas en las posteriores fases de trabajo.

En la siguiente tabla, se recogen los principales aportes obtenidos desde estos encuentros, y cómo ellos se recogieron o se incorporarán en el desarrollo futuro.

**Tabla N° 2: Principales aportes de las reuniones intersectoriales.**

Fecha	Instituciones Participantes	Validación	Aportes integrados	Desarrollos futuros
14 de julio de 2021	Departamento de Políticas Públicas, SUBDERE.	Reconocen su aporte y valor en cuanto a “cuantificar lo cualificable”.	Se acordó precisar y profundizar contenidos respecto de alcances del instrumento, de sus potencialidades, y su diferenciación de otras herramientas ya existentes, todo lo cual se implementó.	Integrar información respecto de la participación ciudadana en los territorios. Esta sugerencia será trabajada en la próxima fase de trabajo.
30 de julio de 2021	Departamento de Inversiones Regionales, DDR, SUBDERE. Programa Puesta en Valor del Patrimonio, DDR, SUBDERE. Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, DM, SUBDERE.	Se valida y releva la utilidad que puede alcanzar este instrumento para la gestión de los GORE.	Se incluye dentro de los objetivos y como parte de las líneas de trabajo, la vinculación con los GORE.	Factibilidad técnica de incorporar a ambos programas, Puesta en Valor del Patrimonio y de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, lo que se desarrollará en la segunda fase.
31 de agosto de 2021	Sección de Territorio Cultural, Departamento Ciudadanía Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP). Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	Se valida y releva no sólo por su funcionalidad institucional, sino también para las comunidades y territorios.	Se sugiere un intercambio de información, de modo de precisar las nuevas fuentes de información que se pueden utilizar.	El MINCAP pone a disposición a su red y despliegue territorial (Secretarías regionales y equipos profesionales) para desarrollos más locales, lo que se contemplará en la etapa siguiente de trabajo.  Se enfatiza en la necesidad de incorporar también un ámbito de información social que recoja o reúna la participación y el compromiso territorial de las comunidades. Esto se recogerá en la siguiente fase.

10 de septiembre de 2021	Unidad de Turismo Rural, División de Fomento, INDAP.	Se menciona y valida que esta herramienta debería reunir información dispersa, y que puede ser de mucha utilidad para la institucionalidad pública en general.	Menciona y envía fuentes de información, que fueron evaluadas e integradas de acuerdo a su pertinencia.	Se sugiere que se incluyan en la espacialización los sellos Manos Campesinas y Originaria, lo que está contemplado para el trabajo de segunda fase.

Fuente: Elaboración propia.

#### **4.8. Ciclo de Diálogos entre Gobiernos Regionales y Universidades Regionales**

En el marco de un convenio de trabajo entre la SUBDERE y la Agrupación de Universidades Regionales (AUR), se realizó un ciclo de talleres durante el segundo semestre del 2021. El proyecto Espacialización y Caracterización Sociocultural del Territorio se expuso a los gobiernos regionales en el taller realizado el 30 de septiembre, que se denominó Identidad y Cultura Regional.

Al cierre de esta edición, no se encuentra disponible el informe de este ciclo de talleres, pero se puede manifestar que la espacialización tuvo una muy buena recepción respecto de su funcionalidad para los GORE. En efecto, fue comentada por un panel conformado por profesionales de los gobiernos regionales de Valparaíso y Atacama, y en ambos casos se destacaron sus potencialidades y usos.

## 5. CASO DE ESTUDIO: REGIÓN DE ATACAMA

La metodología se ha ido construyendo a través de la espacialización sociocultural de la Región de Atacama. A partir de este ejercicio, se constata que las determinantes geográficas son muy relevantes, por ello la geomorfología es una información transversal que permite entender o comprender algunas dinámicas de localización.

La importancia de la información geomorfológica radica en que forma parte del patrimonio natural a través de un fuerte vínculo territorial y paisajístico. El valor del espacio físico proviene de su carácter natural heredado, su significado paleo-ambiental en el que se inscribe y su rol como condicionante para los usos y asentamientos humanos. A esto se suma el contexto social en el que la sociedad demanda este tipo de paisajes de fuerte componente geomorfológica, lo que “los convierte en recursos territoriales de potencial impacto socioeconómico” (González, 2014).

Esta información geomorfológica es una base para entender el comportamiento espacial, enfocado en la distribución de las diferentes prácticas patrimoniales y socioculturales que se desarrollan en el territorio. Es así como en la Región de Atacama encontramos una distribución condicionada por los valles transversales que van fragmentando el territorio.

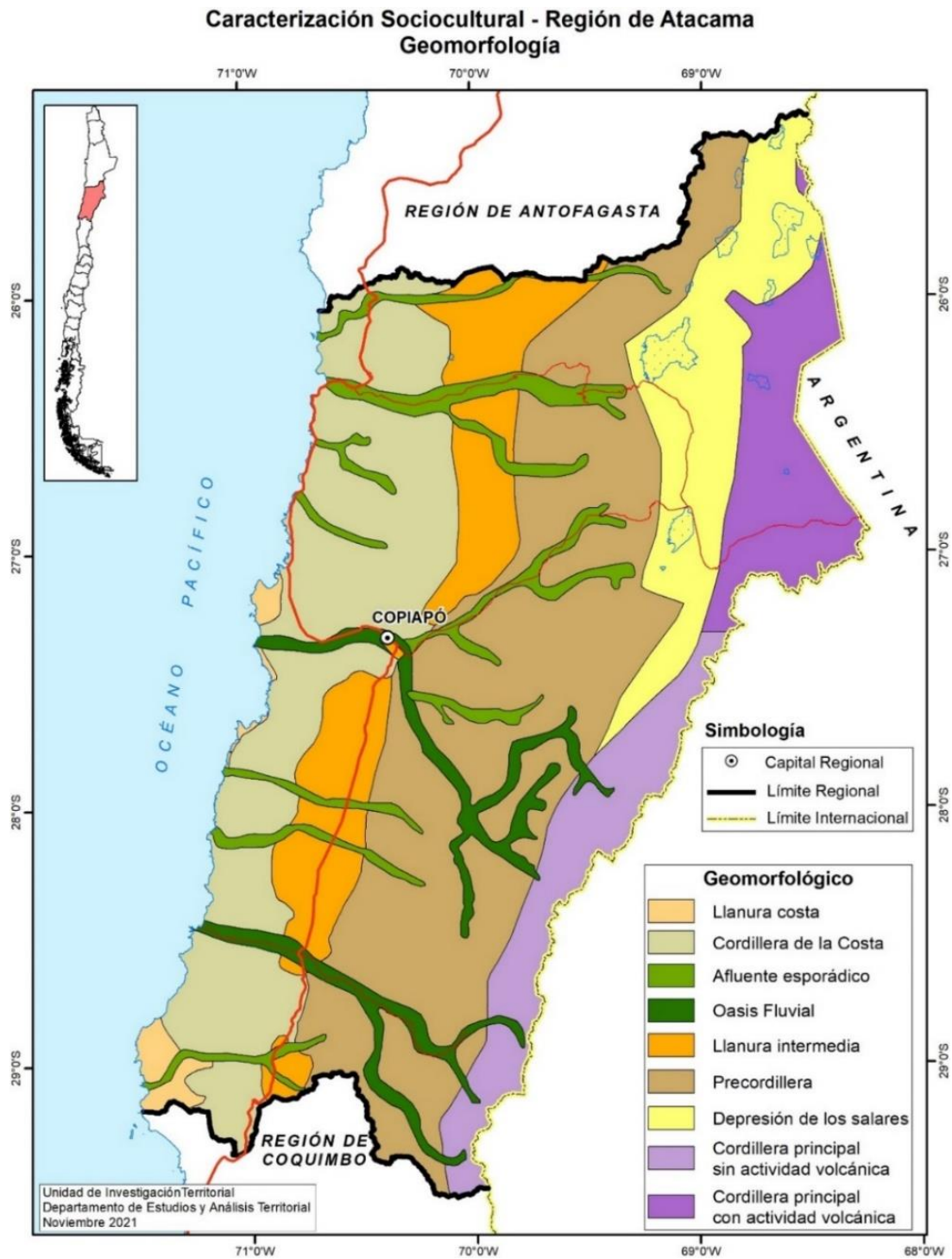
Otro aspecto importante es el desarrollo de las actividades productivas en base a esta misma información geomorfológica. Ellas se desarrollan en torno a oasis fluviales a lo largo del Valle, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico. También importa el desarrollo de actividad pirquinera en la zona cordillerana interior, por su alto valor mineralógico.

Al momento de levantar la información, se constata que otro elemento base para la aplicación de esta metodología es el turismo. Las determinantes turísticas son muy relevantes, dado que esta información logra abarcar lo productivo y a la vez pone en valor lo identitario. Existe una idea generalizada acerca de la falta de valorización y el escaso aprovechamiento de diferentes objetos, conjuntos de objetos y sitios patrimoniales, pero también el turismo es una herramienta para constituirse en una vía para ponerlos en valor y uso (Troncoso, 2005).

A partir de lo anterior y en el desarrollo del levantamiento de información de este estudio, un elemento importante a considerar es el índice de intensidad turística, elaborado por la Subsecretaría de Turismo, el cual tiene como objetivo medir el comportamiento turístico respecto a una dinámica de variables de oferta y demanda turística, valoradas a nivel comunal a lo largo del país. Este índice contribuye a potenciar y evidenciar de manera importante los atractivos turísticos, en específico las zonas que tienen un alto potencial patrimonial e identitario.

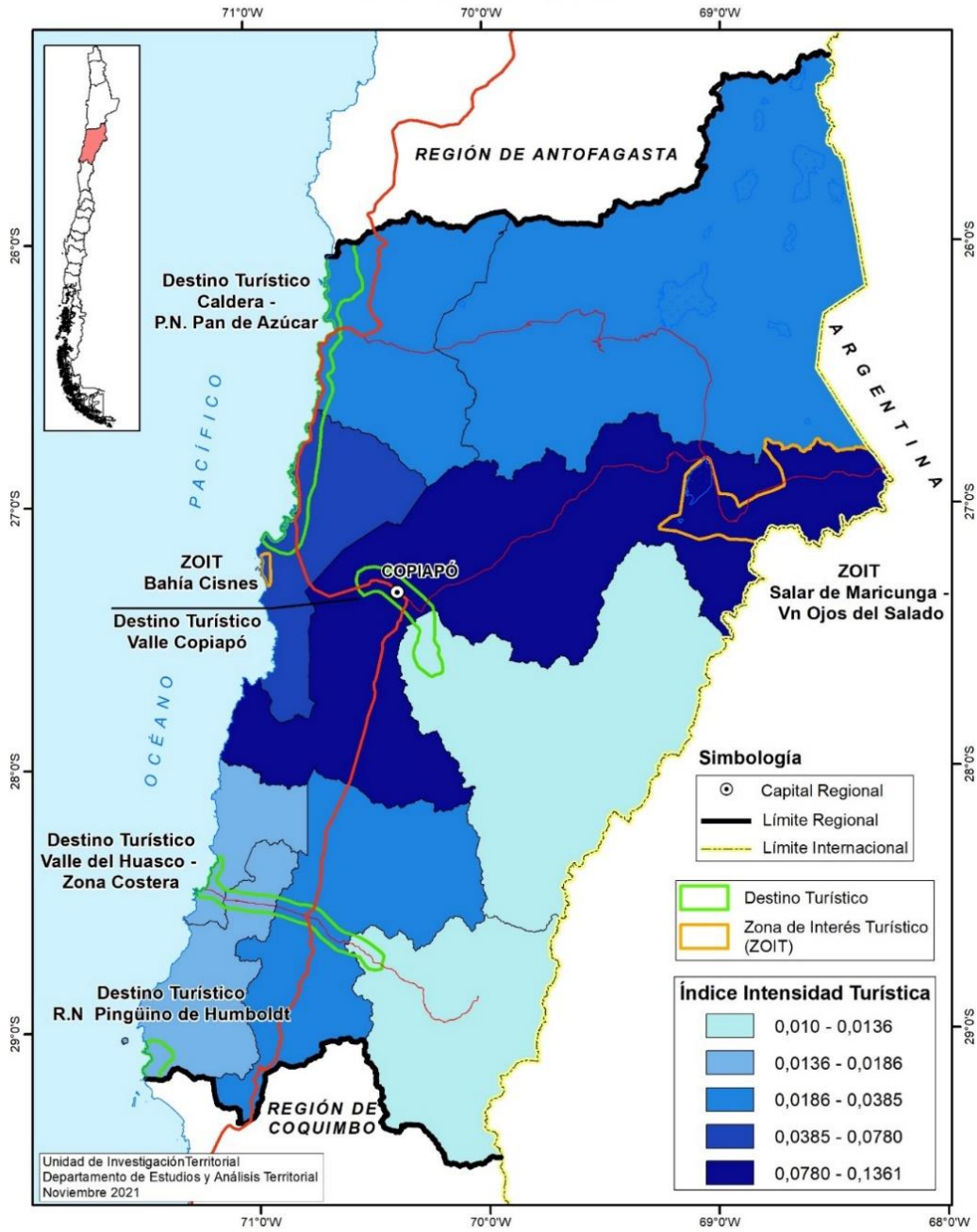
A continuación, se presenta la cartografía relativa a los dos tópicos anteriores:

Imagen 1: Cartografía que contiene información geomorfológica de la Región de Atacama.



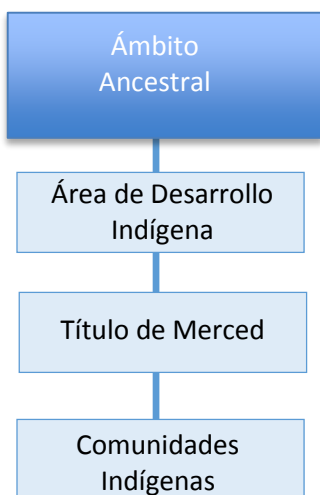
Fuente: Elaboración propia

### Caracterización Sociocultural - Región de Atacama Índice Intensidad Turística



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los resultados para cada uno de los ámbitos, en la Región de Atacama:



**Áreas de desarrollo indígena:** No se identifican.

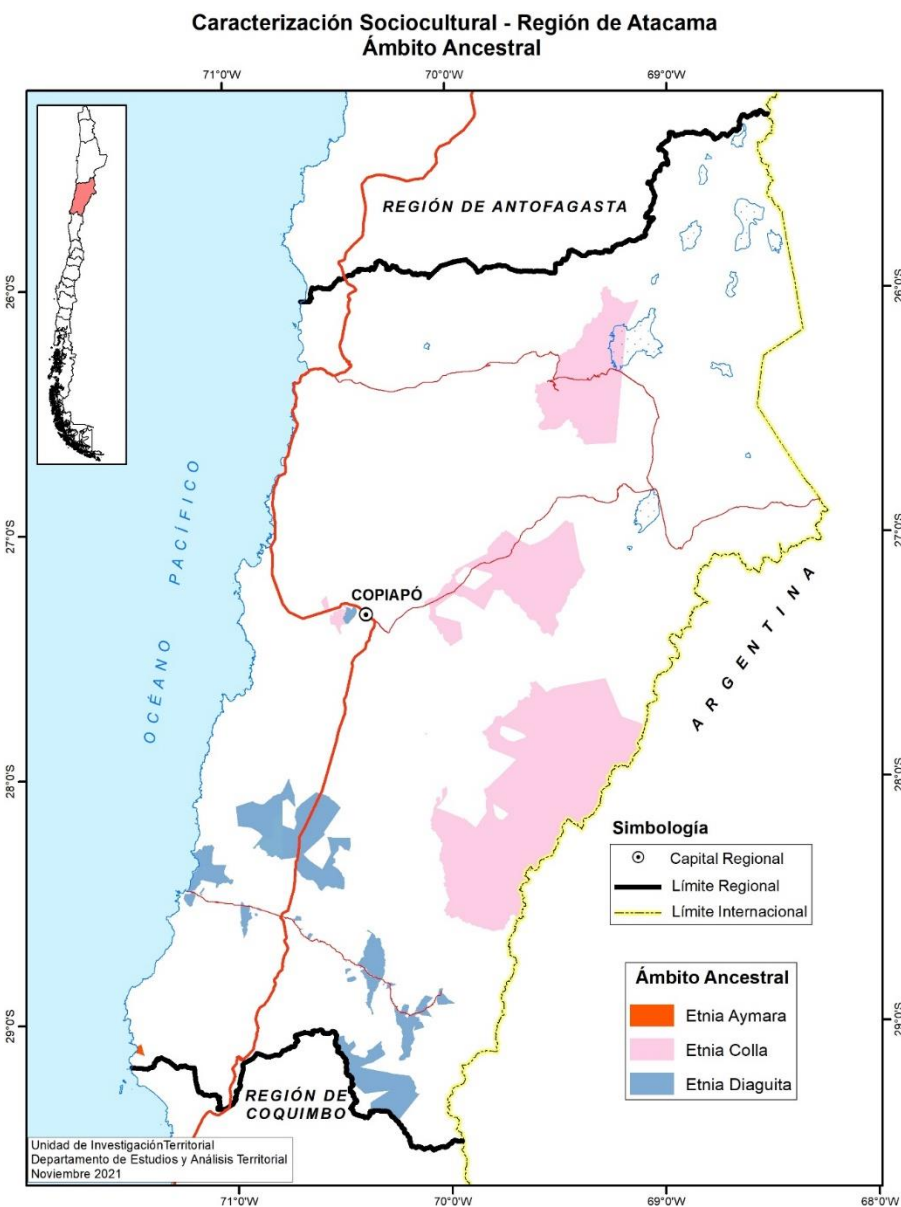
**Títulos de Merced:** No se identifican.

**Comunidades indígenas:** 61 comunidades diaguitas, 42 comunidades Colla y 1 comunidad Aimara.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, la localización de las distintas comunidades indígenas se asocia a una unidad mínima territorial, en este caso, entidad rural (unidad identificada por el INE), con el propósito de cuantificar de mejor manera esta localización en el territorio a través de la superficie.

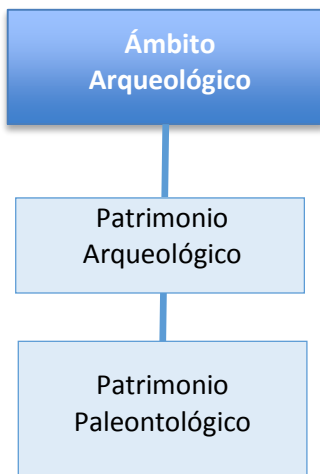
**Superficie total Región:** 75.668,44 km<sup>2</sup>.

La suma total de la superficie del ámbito ancestral es de 11.203,84 km<sup>2</sup>, equivalente al 14,80 % del total de la Región.

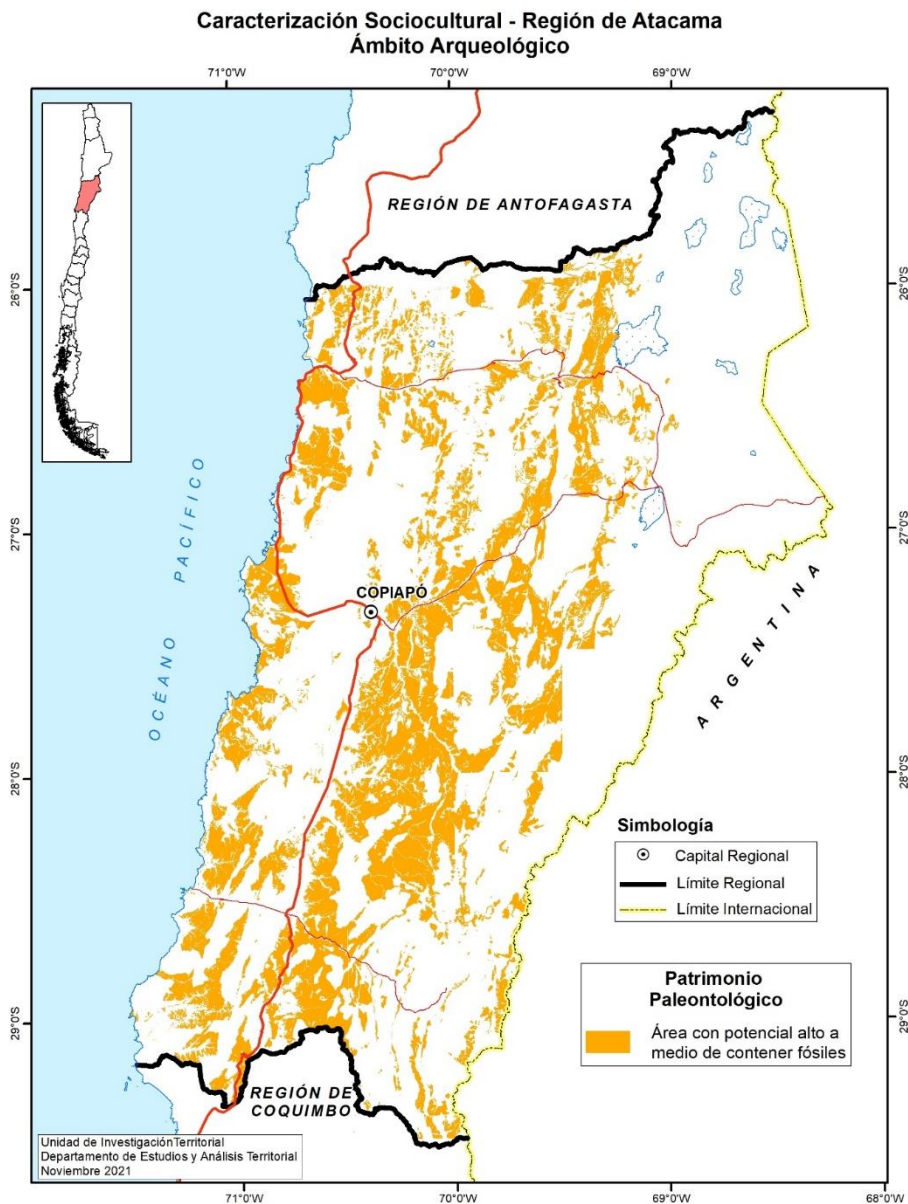


Etnia	Superficie (km <sup>2</sup> )	Porcentaje
Aimara	11,09	0,01 %
Diaguita	2.340,02	3,09 %
Colla	8.852,73	11,69 %



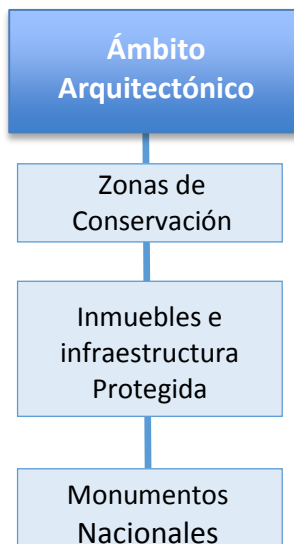


Patrimonio arqueológico: no se identifican.



Fuente: Elaboración propia.

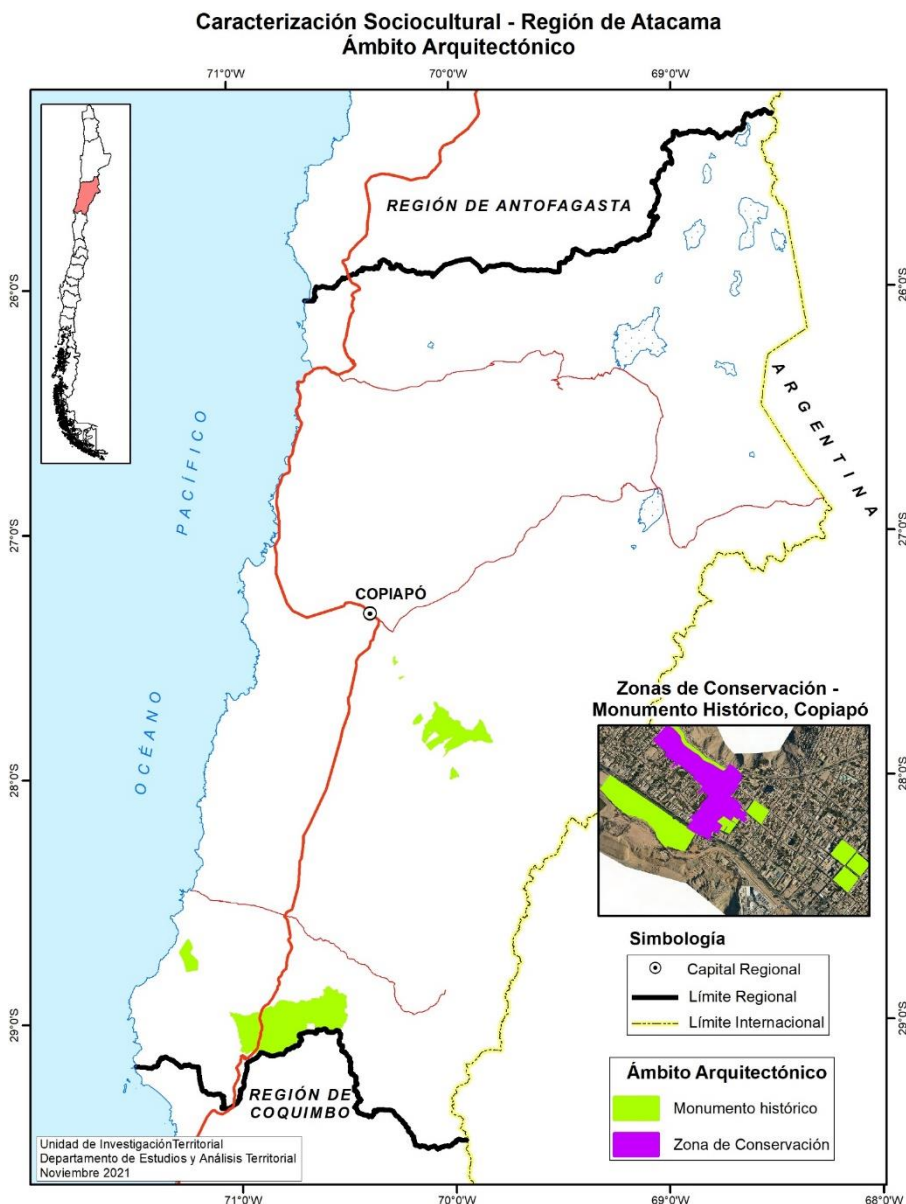
	Superficie (Km <sup>2</sup> )	Porcentaje
Potencial de contener fósiles.	14.497,86 km <sup>2</sup>	19, 15 %



En la Región de Atacama, se identifica zonas de conservación solo en la ciudad de Copiapó.

La localización de los distintos inmuebles protegidos se asocia a una unidad mínima territorial, en este caso, entidad rural (unidad identificada por el INE)

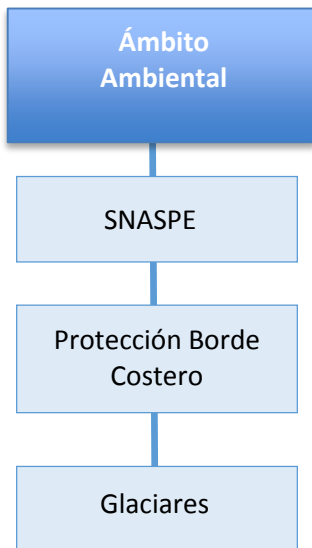
**Superficie total Región:** 75.668,44 km<sup>2</sup>.



Fuente: Elaboración propia.

La suma total del ámbito arquitectónico es de 1.319,67 km<sup>2</sup>, equivalente al 1,74 % del total de la Región.

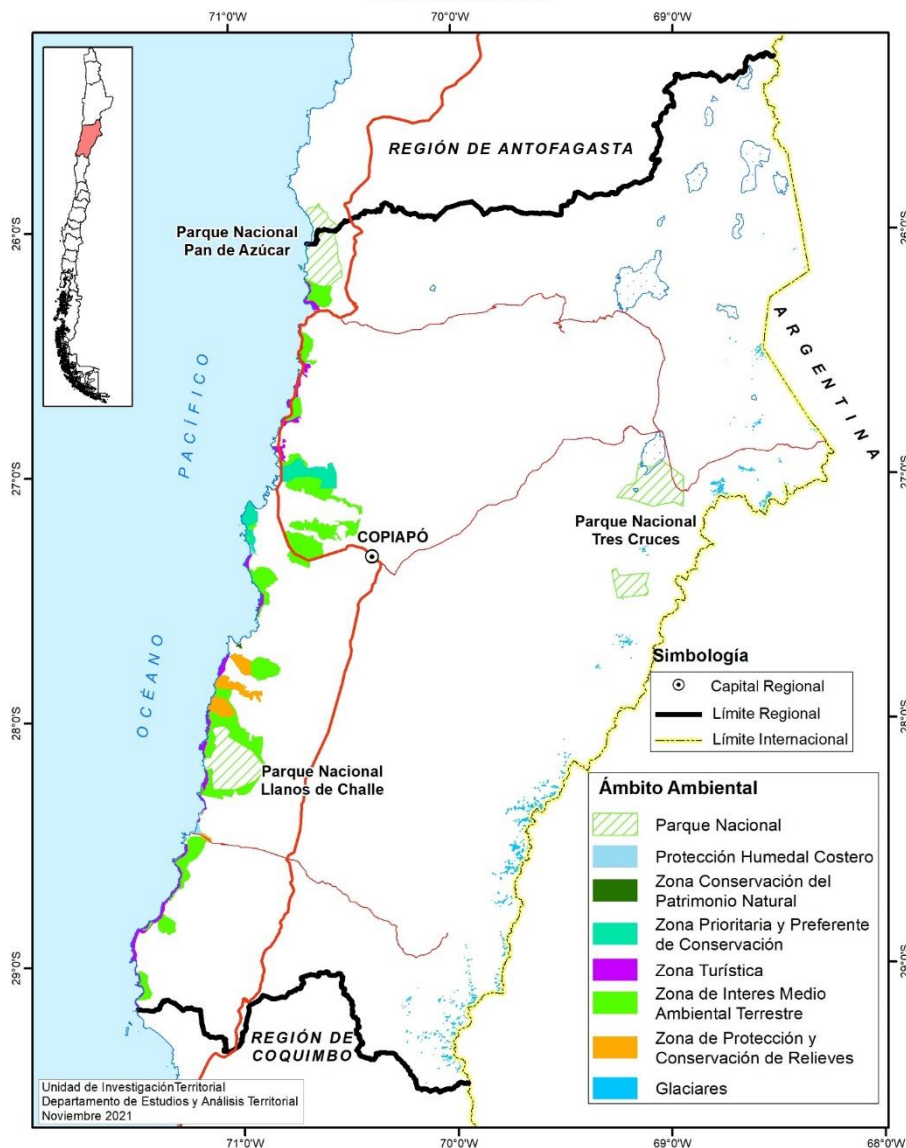
	Superficie (km <sup>2</sup> )	Porcentaje
Zonas de Conservación	0,20	0,0002 %
Monumento Histórico	1.319,47	1,74 %



**Superficie total Región:** 75.668,44 km<sup>2</sup>.

La superficie total del ámbito ambiental es de 4.097,63 km<sup>2</sup>, equivalente al 5,40 % del total de la Región.

### Caracterización Sociocultural - Región de Atacama Ámbito Ambiental



Fuente: Elaboración propia.

	Superficie (km <sup>2</sup> )	Porcentaje
SNASPE	1.469,59 km <sup>2</sup>	1,94 %
Protección Borde Costero	2.540,28 km <sup>2</sup>	3,35 %
Glaciares	87,76 km <sup>2</sup>	0,11 %



**Faena minera activa: 730**

**Faena paralizada temporalmente: 20**

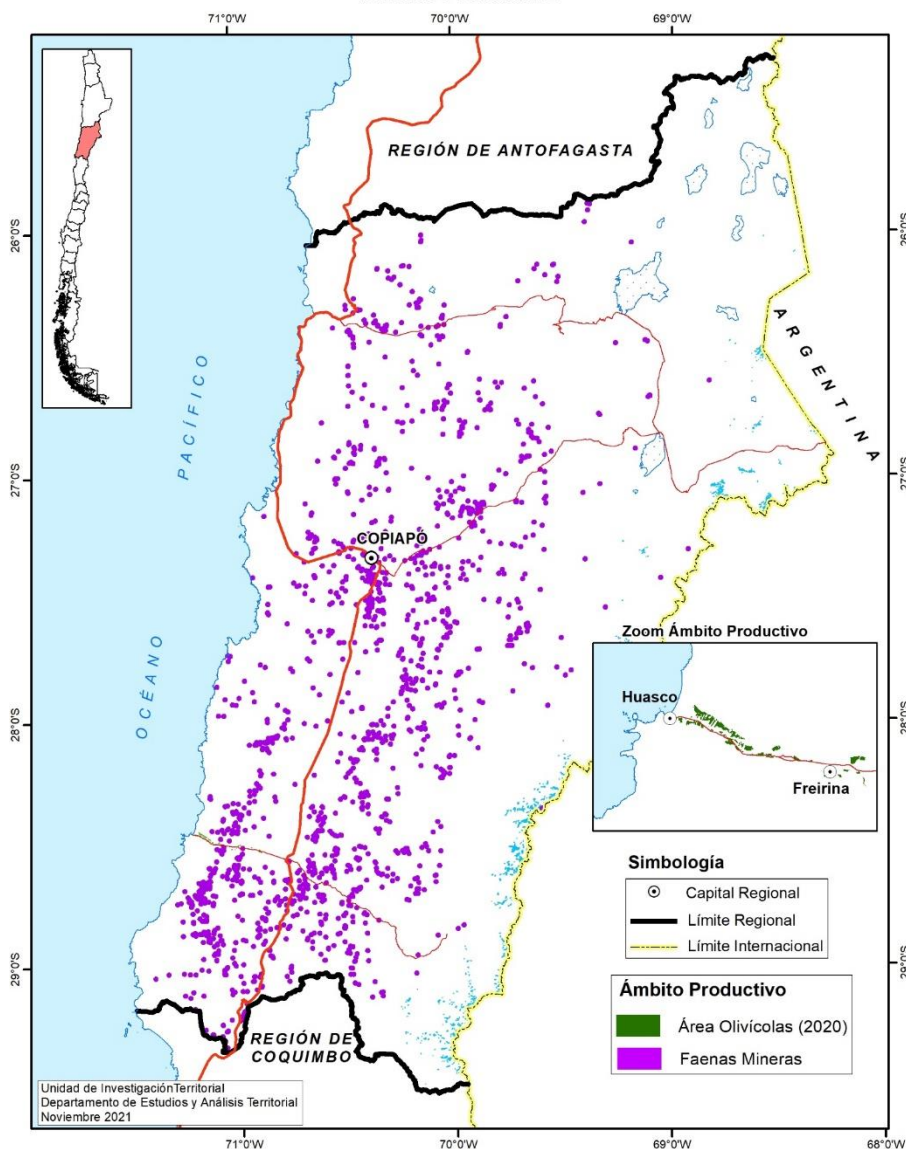
**Faena minera irregular: 1647**

Se realiza un buffer o área de influencia a faena minera irregular (faena minera irregular corresponde a la pequeña minería y se encuentra en proceso de regularización), el buffer realizado es de 1 km.

**Superficie total Región: 75.668,44 km<sup>2</sup>.**

La superficie total del ámbito productivo es de 5.179,79 km<sup>2</sup>, equivalente al 6,845 % del total de la Región.

### Caracterización Sociocultural - Región de Atacama Ámbito Productivo



	Superficie (km <sup>2</sup> )	Porcentaje
Sello de Origen (Aceite de Oliva Valle del Huasco)	9,41 km <sup>2</sup>	0,012 %
Faena Minera Irregular	5.170,38 km <sup>2</sup>	6,832 %



**Patrimonio inmaterial:** Bailes chinos

**Rutas patrimoniales:** Circuito Caldera-Chañaral, fiesta tradicional y popular y Circuito litoral.

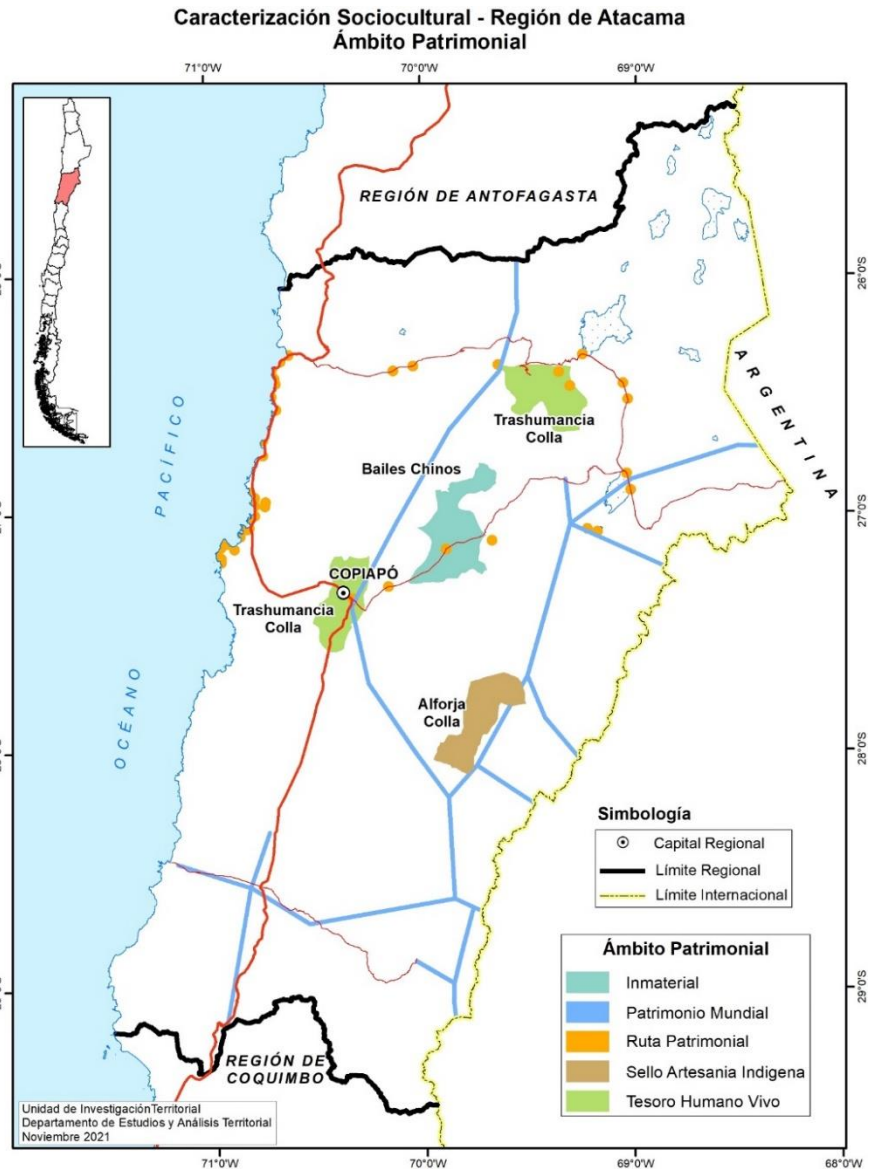
**Tesoro vivo:** Trashumancia Colla, ubicado en Copiapó y Diego de Almagro.

**Sello Artesanía Indígena:** Alforja Colla.

**Patrimonio Mundial:** Camino del Inca, Qhapaq Ñan.

**Superficie total Región:** 75.668,44 km<sup>2</sup>.

La superficie total del ámbito patrimonial de 6.194,06 km<sup>2</sup>, equivalente al 8,19 % del total de la Región.



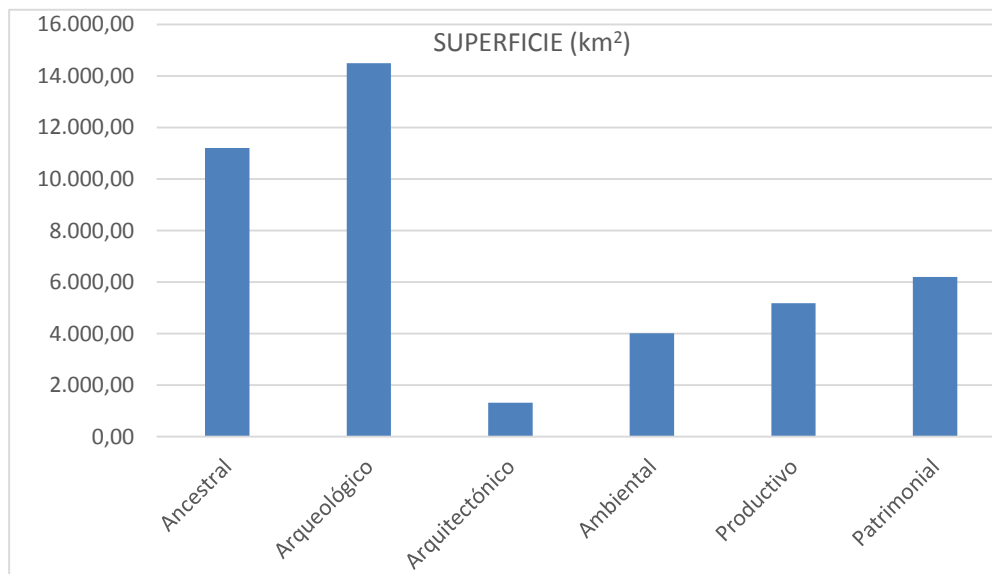
Patrimonio	Superficie (km <sup>2</sup> )	Porcentaje
Inmaterial	1.081,66 km <sup>2</sup>	1,43 %
Mundial	2.069,69 km <sup>2</sup>	2,73 %
Ruta Patrimonial	678,76 km <sup>2</sup>	0,90 %
Sello Artesanía Indígena	823,37 km <sup>2</sup>	1,09 %
Tesoro Humano Vivo	1.540,58 km <sup>2</sup>	2,04 %

## Resumen de Resultados

En la Región de Atacama destacan dos ámbitos que tienen una presencia importante, el ámbito arqueológico y ancestral. Otro punto a destacar es que el 56% del territorio de la Región de Atacama se identifica con a lo menos un ámbito.

Ámbito	Superficie (km <sup>2</sup> )	Porcentaje
Ancestral	11.203,84	14,80 %
Arqueológico	14.497,86	19,15 %
Arquitectónico	1.319,67	1,74 %
Ambiental	4.009,87	5,29 %
Productivo	5.179,79	6,845 %
Patrimonial	6.194,06	8,19 %
<b>Total</b>	<b>42.405,09</b>	<b>56,04 %</b>

**Gráfico N°1: Resumen de superficie regional por ámbito.**



**Fuente:** Elaboración propia.



Foto 1: Comunidad Indígena.



Foto 2: Terreno Paleontológico, Copiapó.



Foto 3: Bailes Chinos.



Foto 4: Ruta Patrimonial.



Foto 5: Trashumancia Colla.



Foto 6: Patrimonio Mundial, Camino del Inca.

Gracias a los datos obtenidos, esta metodología permitió cuantificar de mejor manera un relato existente en el territorio de la Región de Atacama, para dar cuenta de cómo ciertas identidades se plasmaban en él. Los datos se encontraban registrados de forma aislada y en diversas formas de representación. El ejercicio de representación cartográfica permitió indagar de mejor manera en otorgarles una expresión territorial.

En este caso, la geoespacialización es una herramienta útil al momento de trabajar y recolectar datos, ya que permite de manera mucho más eficiente la síntesis de información de diversa naturaleza. Trabajar con un sistema de información geográfica (SIG) permite unificar el lenguaje para representar dicha información en un formato cartográfico. Para el caso de la Región de Atacama, esto se evidenció en tanto se iban definiendo primero los ámbitos a trabajar, luego recolectando la información de estos ámbitos, posteriormente el ingreso al SIG y finalmente el tratamiento de esta información regional en un formato cartográfico.

Tomar la información y separarla por los distintos sub-ámbitos permite una lectura fácil de la complejidad identitaria de cada ámbito por separado, lo que queda expresado en la cartografía e información por cada ámbito. En este caso, la Región de Atacama presenta un componente ancestral y arqueológico muy fuerte; por otra parte, cabe destacar que el 56% del territorio de la Región se identifica con a lo menos un ámbito.

Cabe señalar que esta es una metodología abierta, adaptable a las distintas realidades regionales, por lo que no representa un eje de trabajo estático, ya que cada Región tiene una diversidad compleja, que es necesario ir definiendo a medida que se avance en la recolección de datos por cada una de ellas.



## 6. CONCLUSIONES Y PROYECCIONES

- Tras completar una primera fase de desarrollo del trabajo Espacialización y Caracterización Sociocultural del Territorio, es importante concluir que el principal desafío enfrentado ha sido la complejidad de visibilizar en el territorio aquello que parece un “relato” sociocultural, es decir, dar forma o representación a información que, en general, parece tener un carácter intangible e incommensurable. A ello se suma que el enfoque ha sido dar cuenta de un entramado social y cultural, más que de una información puntual o específica.
- Como ya se ha dicho, este proyecto surge del Departamento de Estudios y Análisis Territorial, como un modo de abordar los requerimientos de analizar las solicitudes de modificación a la división político-administrativa. Sin embargo, en su desarrollo, ha transitado a generar expectativas como una herramienta orientadora para la toma de decisiones de otras instituciones u organizaciones.
- Otro de los desafíos relevantes que ha surgido en su desarrollo, ha sido su potencial funcionalidad para los gobiernos regionales y sus nuevas tareas, principalmente en cuanto a la inclusión de las nuevas Divisiones de Desarrollo Social y Humano, encargadas de promover el fortalecimiento de la identidad regional y avanzar a la cohesión social, entre otras tareas. A partir de ello, el proyecto se ha ido adaptando, de modo de trabajar y facilitar a los GORE la incorporación de los aspectos socioculturales en su gestión y en sus instrumentos de planificación, poniendo a disposición esta herramienta para esos objetivos y fines.
- Por otra parte, en el transcurso del diseño de la metodología, se ha constatado que ésta necesariamente debe ser adaptable y flexible, sobre todo en consideración a las necesidades propias de cada Región. Ello implica su adaptación a las realidades territoriales, lo que involucrará, por ejemplo, agregar y/o eliminar ámbitos o fuentes de información, teniendo como objetivo la representatividad de la caracterización territorial.
- Pese a que ya se ha mencionado de manera transversal, este proyecto no pretende exponer una superposición de capas de información, ni tampoco se espera sea una cartografía de síntesis. Se trata de ofrecer una mirada integral y articulada del territorio, representado a través de un entramado social, de modo que permita aproximarse a éste desde una perspectiva territorial.
- Finalmente, es de gran relevancia enfatizar que Espacialización y Caracterización Sociocultural del Territorio intenta entregar una visualización o expresión del ámbito sociocultural de los territorios. Ello no supone una valoración o cuantificación de esta representación, sino que se trata de una expresión o registro que espera propiciar una mirada integral del territorio y su tejido social.

### Proyecciones

En su desarrollo, este proyecto ha transitado desde ser funcional a las tareas vinculadas con la DPA, a posicionarse como una herramienta que puede apoyar la toma de decisiones de otras instituciones y que puede interesar o, incluso, ser soporte para la gestión de iniciativas de la sociedad civil o las comunidades territoriales, en particular de los gobiernos regionales.

Estos desafíos van de la mano con una proyección de mediano plazo, que permita ir avanzando en los pasos necesarios:

### **Año 2021**

- Durante el año 2021 se ha avanzado en definir sus alcances, principalmente a través del diseño de la metodología para su implementación espacial.
- Se ha trabajado también y de manera paralela, en su implementación y representación territorial a escala regional, usando como región piloto, Atacama.

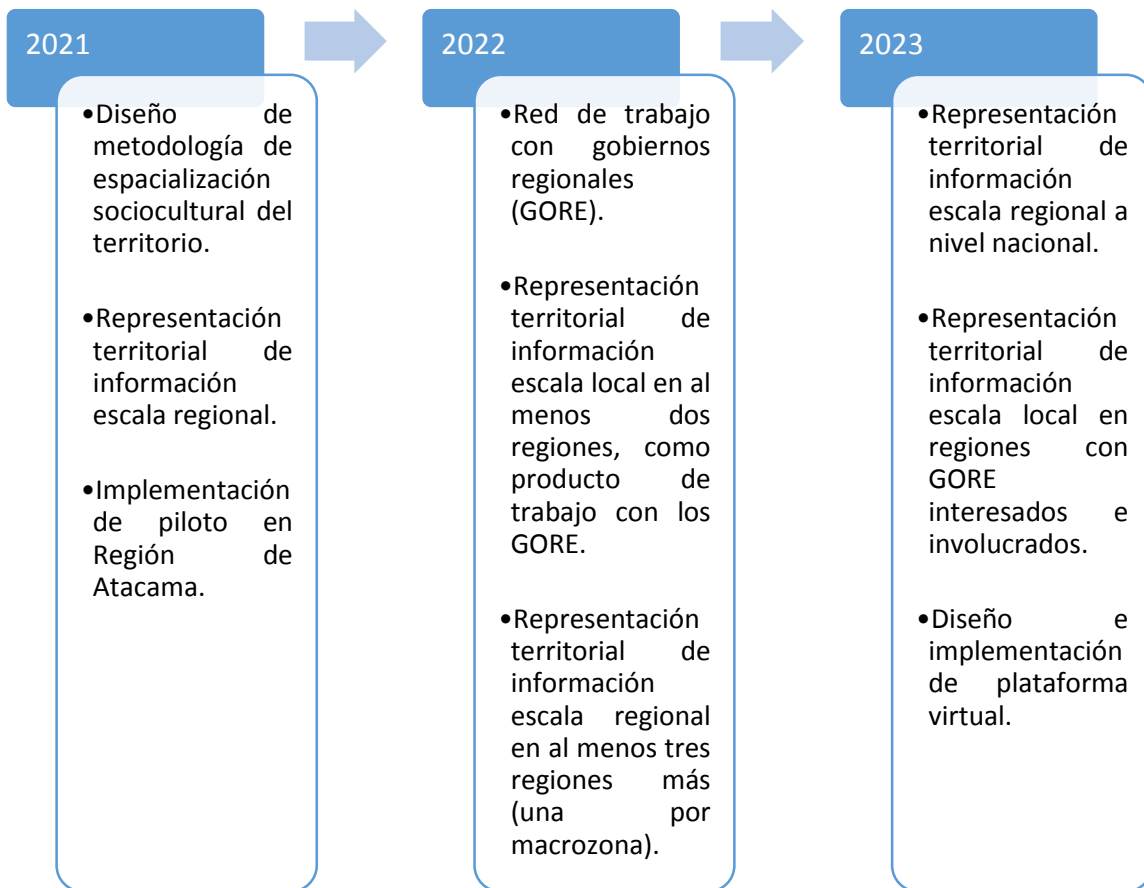
### **Año 2022**

- El desafío relevante 2022 será pasar desde una espacialización a escala regional a una escala local. Para ello, se implementará una red con los gobiernos regionales, que permita avanzar y profundizar el trabajo con aquellos que expresen mayor interés, voluntad y necesidad de trabajar en una espacialización. Con estos GORE y a través de una vinculación y colaboración estrecha, se espera trabajar en una territorialización a escala local, que dé cuenta de las realidades territoriales particulares (en al menos dos regiones).
- Por otra parte, siguiendo el trabajo realizado con la Región de Atacama, se implementarán tres pilotos más a escala regional, en una Región por macrozona.

### **Año 2023**

- Para el año 2023 y de manera preliminar, se espera alcanzar la representación territorial de información a escala regional a nivel nacional. Así como también a escala local en aquellas regiones en que los GORE manifiesten su interés en este trabajo conjunto.
- Otros de los propósitos será diseñar e implementar una plataforma virtual que permita exponer y difundir este trabajo.

**Figura 4: Proyecciones del estudio para los años 2021, 2022 y 2023.**



Fuente: Elaboración propia.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Almirón, A. y Troncoso, C. (2005) Turismo y Patrimonio. Hacia una relectura de sus relaciones. CONICET. Instituto de Geografía, Universidad de Buenos Aires.
- Amuchastegui, M., González, M. y Serrano, E. (2014) Lugares de interés geomorfológico, geopatrimonio y gestión de espacios naturales protegidos: el Parque Natural de Valderejo. Revista de Geografía Norte Grande, 59: 45-64.
- DIBAM. Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005.
- Carta de Venecia. Carta Internacional para la Conservación y Restauración de Monumentos y Sitios.
- UNESCO. Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. 2005.
- Especial Monográfico: Cartografía y Patrimonio. Revista Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, n.º 77. 2011. Gonzalo Acosta Bono, Joaquín Cortés José, entre otros.
- Restrepo, D. 1998. Eslabones y Precipicios entre Participación y Democracia. Instituto de Estudios Ambientales IDEA.
- Paasi, A. 2005. "The Changing Discourses on Political Boundaries" en Van Houtum, Kramsch y Zierhofer eds., "B/ORDERING SPACE" Ashgate Publishing Limited, England.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2013). Estudio de registro del Patrimonio Cultural inmaterial rural y la caracterización de sus cultores en la Región Metropolitana.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). Metodología de la investigación. 5ta edición. McGraw-Hill.

### Sitios de referencia:

- <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea65s/ch10.htm>
- <https://desktop.arcgis.com/es/arcmap/10.3/main/analyze/what-is-geoprocessing.htm>
- <https://ide.patrimoniocultural.gob.cl/>
- [https://www.bienesnacionales.cl/?page\\_id=1597](https://www.bienesnacionales.cl/?page_id=1597)
- <https://siic.conadi.cl/>
- <https://geoportalcmn.maps.arcgis.com/home/index.html>
- <https://www.patrimoniourbano.cl/inmuebles-y-zonas-patrimoniales/>

- <https://goreatacama.gob.cl/zonificacion-y-uso-del-borde-costero-de-la-region-de-atacama/>
- <https://www.ide.cl/index.php/informacion-territorial/descargar-informacion-territorial>

## ANEXOS

### Ronda de Reuniones Intersectoriales CARACTERIZACIÓN ESPACIAL DE LAS IDENTIDADES Y EL PATRIMONIO REGIONAL

#### MINUTA REUNIÓN N°1

Día	14 de julio de 2021
Hora Inicio	11:30 horas
Hora Término	13:15 horas

Participantes	Cargo / Institución
<b>Equipo organizador</b>	
Omar Córdova	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
Luis Delcorto	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
Karina Vargas	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
<b>Convocados/as</b>	
Jorge Ibáñez	Profesional Departamento de Políticas Públicas, SUBDERE
Mario Lira	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
María Constanza Viejo	Profesional Unidad de Evaluación y Control de Gestión, SUBDERE

#### Objetivo de la reunión

Realizar una ronda de reuniones con otros profesionales tanto al interior de la SUBDERE, como de otras instituciones en que se trabajan temas afines, para exponer los avances en materia del proyecto Caracterización Espacial de las Identidades y el Patrimonio Regional, de modo de intercambiar y discutir respecto de sus potencialidades y mejoras.

Este primer encuentro corresponde a profesionales de la División de Estudios y Políticas Públicas, de la SUBDERE.

#### Desarrollo

- Tras la presentación del proyecto, las opiniones, de modo general, valoran su aporte y valor en cuanto a “cuantificar lo cualificable”.
- Se menciona que es necesario ajustar el objetivo general, que resulta un poco ambicioso.
- En este mismo aspecto, se dialoga en torno a precisar los alcances de este instrumento, principalmente respecto de la tarea que le compete a la Subsecretaría, en cuanto a querer incursionar en un proyecto de este tipo.
- Se menciona también las potenciales de esta herramienta para la gestión de los nuevos gobernadores/as regionales, así como para lo que se espera de la futura gestión de la División político-administrativa.
- Se hace énfasis, además, en destacar su valor en función de los diversos instrumentos de planificación regional (ERD, PROT, PLADECO, etc.).
- Por otra parte, se advierte de la duplicidad de acciones con otras instituciones, enfatizándose en la necesidad de diferenciarse de otros instrumentos, entre los que se menciona el Atlas Patrimonial del

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Ante esto, el equipo a cargo del proyecto manifiesta las diferencias entre ambas herramientas, ya que no fueron explicitadas a través de la presentación.

- Uno de los aportes relevantes dice relación con levantar información respecto de la participación ciudadana en los territorios, sugiriéndose considerarla a través de los registros de organizaciones sociales.

### **Principales acuerdos y conclusiones**

- Se agradece la participación y los aportes de los participantes, principalmente en consideración a que esta primera reunión permitirá realizar los ajustes necesarios, para luego iniciar los intercambios con otros sectores.
- Se acuerda precisar y profundizar contenidos de la presentación, en particular respecto de alcances del instrumento, de sus potencialidades, y su diferenciación de otras herramientas ya existentes (Atlas Patrimonial, ID Patrimonio), dado que estos contenidos ya se han trabajado al interior del equipo a cargo, pero no se explicitaron en la presentación.
- Se acuerda mantener a los participantes al tanto del desarrollo del proyecto.

**Ronda de Reuniones Intersectoriales**  
**CARACTERIZACIÓN ESPACIAL DE LAS IDENTIDADES Y EL PATRIMONIO REGIONAL**

MINUTA REUNIÓN N°2

Día	30 de julio de 2021
Hora Inicio	12:00 horas
Hora Término	13:15 horas

Participantes	Cargo / Institución
<b>Equipo organizador</b>	
Omar Córdova	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
Luis Delcorto	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
Karina Vargas	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
Paulina Wilson	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
<b>Convocados/as</b>	
Boris Delgado	Profesional Departamento de Inversiones Regionales, DDR, SUBDERE.
Viviana Lazo	Coordinadora Programa Puesta en Valor del Patrimonio, DDR, SUBDERE.
Felipe Rojas	Profesional Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, DM, SUBDERE.

**Objetivo de la reunión**

Realizar una ronda de reuniones con otros profesionales tanto al interior de la SUBDERE, como de otras instituciones en que se trabajan temas afines, para exponer los avances en materia del proyecto Caracterización Espacial de las Identidades y el Patrimonio Regional, de modo de intercambiar y discutir respecto de sus potencialidades y mejoras.

Este encuentro se realizó con profesionales de las Divisiones de Desarrollo Regional y de Municipalidades de la SUBDERE, que trabajan en programas afines.

**Desarrollo**

- Se menciona que en el contexto del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, la SUBDERE cuenta con dos convenios de trabajo con la Subsecretaría del Patrimonio, relacionados con el Plan Nacional del Patrimonio Cultural y con el Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial. Para ambos convenios, esta herramienta podría ser parte del trabajo que se desarrolla de manera conjunta.
- Se sugiere realizar una precisión mayor del patrimonio inmueble, utilizando como fuente los registros del Consejo de Monumentos Nacionales.
- Se visualiza y se menciona la utilidad que puede alcanzar este instrumento para la gestión de los gobiernos regionales (GORE). En ese sentido, se sugiere compartirla con los GORE.
- Ante la consulta, desde el del Programa Puesta en Valor del Patrimonio se menciona que se cuenta con la información en cuanto a coordenadas de los sitios o edificios, que son parte de su cartera de proyectos.
- Desde este mismo programa, se establece que esta iniciativa podría facilitar el diseño de los planes de manejo que requieren, principalmente porque aporta elementos del entorno, que pueden propiciar la sustentabilidad de los proyectos que desarrollan.



- Desde el Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, se menciona que la escala de trabajo es a un nivel más micro, y que cuentan con una tipología patrimonial, para la que se debería estudiar su incorporación a la espacialización propuesta.
- Cuentan con datos geoespaciales (en desarrollo) asociada a infraestructura patrimonial en zonas urbanas, pero que da cuenta de todo el país. Por lo que ponen a disposición esta información, para estudiarla de manera conjunta.

### **Principales acuerdos y conclusiones**

- Se acuerda envío de los convenios de trabajo con la Subsecretaría del Patrimonio, relacionados con el Plan Nacional del Patrimonio Cultural y con el Plan Nacional de Infraestructura Patrimonial.
- Se acuerda estudiar la factibilidad técnica de incorporar a ambos programas, Puesta en Valor del Patrimonio y de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, en la espacialización con la que ya se cuenta.
- Se acuerda mantener a los participantes al tanto del desarrollo del proyecto.

**Ronda de Reuniones Intersectoriales**  
**CARACTERIZACIÓN ESPACIAL DE LAS IDENTIDADES Y EL PATRIMONIO REGIONAL**

**MINUTA REUNIÓN N°3**

Día	31 de agosto de 2021
Hora Inicio	15:00 horas
Hora Término	16:15 horas

Participantes	Cargo / Institución
<b>Equipo organizador</b>	
Omar Córdova	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
Luis Delcorto	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
Karina Vargas	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
Paulina Wilson	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
<b>Convocados/as</b>	
Rosario Zschoche	Jefa Sección de Territorio Cultural, Departamento Ciudadanía Cultural, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP).
Carolina Arce	Coordinadora Programa de Fortalecimiento de la Identidad Cultural Regional, Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

**Objetivo de la reunión**

Realizar una ronda de reuniones con otros profesionales tanto al interior de la SUBDERE, como de otras instituciones en que se trabajan temas afines, para exponer los avances en materia del proyecto Caracterización Espacial de las Identidades y el Patrimonio Regional, de modo de intercambiar y discutir respecto de sus potencialidades y mejoras.

Este encuentro se realizó con profesionales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que trabajan en temas culturales territoriales e identitarios.

**Desarrollo**

- Se menciona que en el caso del MINCAP la ley al ministerio a contar con herramientas que le permitan georeferenciar, sin embargo, este esfuerzo ha sido poco sistemático. Aun así, hay algunos elementos que se pueden rescatar para los fines de este instrumento, que se pueden trabajar de manera articulada. En este sentido, se destaca el valor de esta espacialización para las labores del MINCAP.
- Se enfatiza en la necesidad de incorporar también un ámbito de información social que recoja o reúna la participación y el compromiso de territorial de las comunidades. Se ejemplifica con un trabajo realizado en el MINCAP años atrás, llamado cartografías territoriales.
- Se mencionan además otros elementos importantes de ser incorporados: el ámbito más artístico cultural, en vinculación con lo productivo; los espacios culturales como entidades que irradian y generan impacto en las localidades en que se sitúan; el registro de agentes culturales, que se está elaborando desde el Departamento de Estudios del MINCAP; elementos de interculturalidad y migración.
- Se valora la herramienta como instrumento para el apoyo de la labor del MINCAP, sobre todo desde el punto de vista territorial, dada la dispersión de información.

- Se enfatiza en otorgarle un uso no institucional, sino también funcional a las comunidades. Asimismo, se propone con una mirada más a largo plazo, que permita no solo levantar información desde el registro de las instituciones, sino también desde la “acción viva”, desde lo que se gesta en los territorios.

#### **Principales acuerdos y conclusiones**

- Se acuerda realizar un intercambio de información, de modo de precisar las nuevas fuentes de información con las que podría contar la espacialización.
- El MINCAP pone a disposición a su red y despliegue territorial (Secretarías regionales y equipos profesionales) para desarrollos más locales.
- Se acuerda mantener a los participantes al tanto del proyecto y continuar en vínculo para su desarrollo.

**Ronda de Reuniones Intersectoriales**  
**CARACTERIZACIÓN ESPACIAL DE LAS IDENTIDADES Y EL PATRIMONIO REGIONAL**

**MINUTA REUNIÓN N°4**

Día	10 de septiembre de 2021
Hora Inicio	10:00 horas
Hora Término	11:00 horas

Participantes	Cargo / Institución
<b>Equipo organizador</b>	
Omar Córdova	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
Luis Delcorto	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
Karina Vargas	Profesional Departamento de Estudios y Análisis Territorial, SUBDERE
<b>Convocados/as</b>	
Saúl Pérez	Encargado Nacional de Artesanías, Unidad de Turismo Rural, División de Fomento, INDAP.

**Objetivo de la reunión**

Realizar una ronda de reuniones con otros profesionales tanto al interior de la SUBDERE, como de otras instituciones en que se trabajan temas afines, para exponer los avances en materia del proyecto Caracterización Espacial de las Identidades y el Patrimonio Regional, de modo de intercambiar y discutir respecto de sus potencialidades y mejoras.  
 Este encuentro se realizó con Saúl Pérez, encargado de Artesanías del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP.

**Desarrollo**

- Tras la presentación del proyecto, Saúl Pérez valora el instrumento presentado, y enfatiza en el desafío de incluir el patrimonio que es validado y reconocido por las propias comunidades, como un enfoque relevante.
- Menciona los sellos Manos Campesinas y Originaria, como parte de los insumos de INDAP con los que debería contar la espacialización.
- Menciona también otras fuentes de información, para evaluar si es que son pertinentes: planes reguladores en su categoría de conservación histórica; los espacios costeros marinos de pueblos originarios; el Sistema de Información para la Gestión Patrimonial, SIGPA; desde ODEPA, los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM); además de la información turística que pueda encontrarse en la Subsecretaría de Turismo.
- Finalmente, menciona que esta herramienta permitiría reunir información dispersa, que puede ser de mucha utilidad para la institucionalidad pública.

**Principales acuerdos y conclusiones**

- Se acuerda realizar intercambio de información vía correo electrónico para profundizar en los temas, además de retomar contacto próximamente, para compartir los avances.